

Del nosotras revolucionario a las pluralidades de la memoria en el testimonio latinoamericano

From the Revolutionary Feminine Us to the Pluralities of Memory in the Latin American Testimony

Teresa Basile¹ 

Universidad Nacional de La Plata - Argentina

ACCESO  ABIERTO

Para citaciones: Basile, T. (2022). Del nosotras revolucionario a las pluralidades de la memoria en el testimonio latinoamericano. *Visitas al Patio*, 16(1), 130-173. <https://doi.org/10.32997/RVP-vol.16-num.1-2022-3793>

Recibido: 1 de noviembre 2021

Aprobado: 15 de enero 2022

Editora: Silvia Valero. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2022. Basile, T. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando el original, el autor y la fuente sean acreditados.



Todas las voces todas, todas las manos todas
Toda la sangre puede ser canción en el viento
Canta conmigo, canta, hermano americano
Libera tu esperanza con un grito en la voz.

Canción con todos, Julio Cesar Isella y Armando Tejada Gomez

Y el canto de ustedes que es el mismo canto
Y el canto de todos que es mi propio canto

Gracias a la vida, Violeta Parra Sandoval

RESUMEN

A través del recorrido por un corpus textual, proponemos explorar cierto trayecto que va del *nosotras revolucionario* a las *pluralidades de la memoria*, para luego focalizar en el análisis de la configuración de un *nosotras* como sujeto de enunciación en el testimonio de matriz humanitaria. Tomamos como punto de partida el conjunto de testificaciones que forman parte del *Nunca Más* (CONADEP, 1984). Este volumen constituye un modelo de pluralidad formado por una amplia diversidad de testigos, que posteriormente dará paso a reuniones de estos en torno a un dispositivo identitario más específico. Indagamos luego otras inflexiones del *nosotras*: *Redes de memoria*, *Nosotras, presas políticas*, *Ese infierno...* y *Putas y guerrilleras*. Finalmente incluimos *Escritos desobedientes...* donde emerge la voz de la segunda generación, en este caso de hijas de represores, vinculada al movimiento feminista.

Palabras clave: testimonio femenino; testimonio carcelario; testimonio en centros de concentració; memoria.

¹ Doctora por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata donde se desempeña como Profesora Titular de Problemas de Literatura Latinoamericana y Profesora Adjunta de Literatura Latinoamericana II. terebasile@yahoo.com

ABSTRACT

Going through a textual corpus, we propose to explore a certain path that goes from the *revolutionary us* to the *pluralities of memory*, and then focus on the analysis of the configuration of a *feminine us*, as the subject of enunciation in the humanitarian matrix testimony. We take as a starting point the set of testimonies that are part of *Nunca Más* (CONADEP, 1984). This volume constitutes a model of plurality formed by a wide diversity of witnesses, which will later be grouped under a more specific identity device. We then investigate other inflections of the *feminine us*. *Redes de memoria, Nosotras, presas políticas, Ese infierno... y Putas y guerrilleras*. Finally, we include *Escritos desobedientes...* where the voice of the second generation emerges, in this case the daughters of repressors, linked to the feminist movement.

Keywords: Feminine testimony; Prison testimony; Concentration Camps testimony; Memory Studies.

1. Las pluralidades de la memoria

Bajo el terrorismo de Estado en Argentina comenzaron a formarse agrupaciones de diverso tipo para reclamar por las víctimas y desaparecidos, ya sea en el país como en el exilio, y que luego se convirtieron en organismos de derechos humanos, como las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo, los Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, H.I.J.O.S. entre otras. Inauguraron uno de los tantos modelos de redes que se irán creando desde mediados de la década de los 70, y que serán el germen de nuevos vínculos entre personas a partir de la común experiencia de violencia extrema padecida y/o de la decisión de apostar a las políticas de la memoria en sus diversas formas. Su estatuto institucional y su índole varía notablemente según el caso si consideramos, entre otros ejemplos, la formación de organismos de derechos humanos configurados de modo independiente o aquellas creadas por el Estado como la CONADEP con su política de recolección de testimonios; si se vinculan a través de un lazo biológico con las víctimas o por la voluntad de colaborar en la denuncia a las violaciones; si se trata de la reunión más o menos informal de exiliados en algún punto de encuentro en el extranjero o del tejido de lazos en ciertos centros clandestinos y en las cárceles. Fraguaron nuevos modos de militancia, pero también publicaron volúmenes colectivos de testimonios.

Paula Simón (2019) organiza y periodiza un corpus testimonial producido por mujeres ex detenidas-desaparecidas en las cárceles y en los Centros

Clandestinos de Detención-CCD y considera tres trayectos. El primero se extiende desde la finalización de la dictadura hasta mediados de los 90. Son, en su mayoría, testimonios masculinos, mientras que las voces femeninas surgen de manera pujante en el exilio. El segundo periodo va desde mediados de los años '90 hasta el 2003, año clave en que se anularon las llamadas Leyes de la Impunidad y la reactivación de los juicios provocaron un florecimiento editorial de testimonios femeninos que incidieron en las luchas por la reivindicación de las víctimas. De 2003 al 2015 se extiende el tercer trayecto caracterizado por la alta exposición de los testigos dada por la reactivación de los juicios y la apertura de espacios públicos de la memoria.²

En este marco nos interesa explorar la configuración de un *nosotras*, como sujeto de enunciación en el testimonio de matriz humanitaria, a través del recorrido por un corpus textual. Tomamos como punto de partida el conjunto de testificaciones que la CONADEP³ reunió y que luego van a formar parte del *Nunca Más* (1984). Este volumen constituye un modelo de pluralidad formado por una amplia diversidad de testigos, que posteriormente dará paso a reuniones de testigos en torno a un dispositivo identitario más específico: los testimonios del exilio, de la cárcel, de la ESMA, aquellos en clave feministas o de la generación de hijos de víctimas y desaparecidos o de hijos "desobedientes", entre otros ejemplos. Indagamos luego otras inflexiones del *nosotras*: el colectivo que se reúne bajo el lazo del exilio, la memoria y la literatura en *Redes de*

² Simón configura un corpus para cada etapa. Dentro del primer trayecto (1983-1998) coloca: *Preso sin nombre, celda sin número* (1982), de Jacobo Timerman; *Recuerdo de la muerte* (1984) de Miguel Bonasso; *Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas* (1984), de Carlos Zamorano; *Sobrevivientes de La Perla* (1984), de Gustavo y Patricia Contemponi; *Con mis hijos en las cárceles del Proceso* (1985), de Luis José Bondone; *La Perla* (1986), de Roberto Reyna, y *Cuerpo I – Zona IV (El infierno de Suárez Mason)* (1988), de Blanca Buda. Ante el predominio de voces masculinas, es en el exilio donde encontramos varias voces femeninas en este primer momento: *The Little School. Tales of Disappearance & Survival in Argentina* (1986) de Alicia Partnoy y *You can't drown the fire* (1988) de la misma autora; *Pasos bajo el agua* (1987) de Alicia Kozameh; *Una sola muerte numerosa* (1997) de Nora Strejilevich, y *Una versión de mí misma* también de Nora Strejilevich (inédita). En la segunda etapa (1998-2003) encontramos: *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina* (1998) de Pilar Calveiro; *Redes de la memoria* (2000) de Jorge Bocconera (comp.); *Sueños sobrevivientes de una montonera* (2000) de Susana Jorgelina Ramus y *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (2001) de Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar. En el tercer momento (2003-2014) contamos con el siguiente corpus: reediciones en Argentina de *Una sola muerte numerosa* (2006) de Nora Strejilevich, *La Escuelita. Relatos testimoniales* (2011) de Alicia Partnoy, *Pasos bajo el agua* (2006) de Alicia Kozameh, y las publicaciones de *El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile, Argentina y Uruguay entre los 80 y 90* (2006) de Nora Strejilevich; *Nosotras, presas políticas: obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983* (2006) de varias autoras; *Putas y guerrilleras* (2014) de Miriam Lewin y Olga Wornat, y *Diálogos de amor contra el silencio* (2006) de María del Carmen Sillato.

³ La CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) fue creada por el presidente argentino Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983 con el objetivo de investigar las reiteradas y planificadas violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura (1976-1983) y funcionó entre 1983 y 1984 recopilando testimonios de sobrevivientes, familiares de víctimas y testigos casuales, y visitando centros clandestinos de detención.

memoria (2000), editado por Jorge Boccanera; el que se conforma ante la situación de encierro en la cárcel de Villa Devoto en *Nosotras, presas políticas* (2006) de varias autoras; el que comienza a denunciar la violencia atravesada por el género en *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (2001) de Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar, para luego ahondar en la perspectiva de un terrorismo sexual en *Putas y guerrilleras* (2014) de Miriam Lewin y Olga Wornat. Finalmente incluimos *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia* (2018), editado por Bartalini, C. et al., donde emerge la voz de la segunda generación, en este caso de hijas de represores, vinculada decididamente al movimiento feminista.

El *nosotras* remite a dos instancias diferenciables: a la experiencia que estas mujeres han atravesado y compartido en el pasado, y a la decisión de reunirse con posterioridad para recordar lo ocurrido, reflexionar en torno a ello, recolectar materiales, grabar sus conversaciones y finalmente armar el volumen y publicarlo. Como veremos más adelante, hay vínculos, pero también diferencias entre cada una de estas dos instancias. En algunos casos es un editor quien reúne las voces (y suele recortarlas y reordenar el relato), en otros se trata de una decisión conjunta tomada por las mismas sobrevivientes. Otra modalidad de una enunciación múltiple se configura a partir, ya no de un conjunto de enunciadores o una *pluralidad de yoes*, sino de un *yo plural* que enhebra otras voces, como en *Una sola muerte numerosa* (1977) de Nora Strejilevich.

Reflexionar sobre el nosotras –que necesariamente dialoga con el nosotros– en clave de derechos humanos implica, por un lado, el desafío de confrontarlo con la forja, bajo el impulso de la izquierda radical de los años '60 y '70, de una subjetividad colectiva revolucionaria, de un *nosotras revolucionarias*, a fin de mostrar sus continuidades y diferencias. Y como un vasto telón de fondo que acecha detrás, el nosotros/as revolucionario o humanitario es parte de la genealogía latinoamericana de "Nuestra América" acuñada por el cubano José Martí, aunque surgida bastante antes al calor de las primeras revoluciones de la Independencia. Se trata de una extensa tradición de la que no podemos dar cuenta en el espacio de un artículo, aunque sí mencionar el espíritu emancipatorio y libertario que portó, la visión de una unidad latinoamericana (la Patria Grande), la inclusión e integración de los sectores marginados, del indio mudo, del negro oteado, del campesino creador, de quienes llevaban la alpargata en los pies y la vincha en la cabeza, pedirá Martí (1891).

Por otro lado, los colectivos de los *compañeros/as revolucionarios/os* comenzaron a tambalearse y sufrieron embates ante las políticas de persecución, aniquilación y desaparición que las sumió en la derrota, en la desarticulación e incluso en la crítica a sus propios grupos de pertenencia. La emergencia de la democracia en 1983 significará para algunas sobrevivientes el desafío de reinventarse de cara a las políticas de memoria, verdad y justicia encaradas por el presidente Raúl Alfonsín. Emergen, entonces, agrupaciones y redes de memoria. Estos procesos de desarme y redireccionamiento acontecieron en tiempos en que asistíamos, a nivel internacional, a la caída del bloque soviético, al desmoronamiento del mundo bipolar fuertemente articulador de identidades radicalizadas y compactas, y al estallido de las heterogeneidades. Varias propuestas enunciadas en los países centrales darán cuenta de la corrosión ocasionada a las *homogeneidades* que se ocultaban detrás de varios de estos colectivos y los sostenían. En esta línea, cierto debate teórico en torno a la "comunidad" explora nuevos modos de articulación del ser humano con la comunidad que no supongan la fusión o comunión íntima de una serie de miembros como un modo de fraguar un vínculo común; ni la necesidad de compartir una identidad, un proyecto, una mitología, una teleología, un macrorrelato o una obra (la comunidad desobrada); ni la ocupación de un espacio común delimitado por fronteras. Por el contrario, procuran pensar una comunidad abierta a la diferencia más radical, a la alteridad, al afuera y a lo inconmensurable; que sustituya la figura del individuo (lo indiviso) por la del ser singular (siempre plural); que abandone la instancia de una fusión o comunión por una partición, conexión, comunicación o "ser-con"; que habite un "lugar común múltiple" con espacios adyacentes y vicarios; es decir, que se articule en términos de una comunidad "inesencial" no sujeta por la "unión de esencias", sino por la "dispersión de la existencia", en definitiva "una comunidad sin presupuestos y sin sujetos", irrepresentable, inidentificable.⁴ En nuestro corpus, estas perspectivas críticas, de una u otra manera, estarán presente en los rearmados de las nuevas pluralidades en democracia, más sensibles a las singularidades de cada voz, permitiendo las diferencias o discrepancias, y atendiendo a una razón comunicativa habermasiana capaz de anidar y guiar los diálogos e intercambios –más allá de que toda agrupación, conjunto, colectivo, congregación siempre ha debido resolver las tensiones y divergencias entre los individuos y el impulso a la reunión.

⁴ Cfr. las reflexiones en torno a la comunidad que se fraguaron desde comienzos de los años ochenta, algunos de cuyos principales textos (de los cuales he citado los términos entrecomillados) son: Jean-Luc Nancy, *La comunidad desobrada*, (2007); Jean-Luc Nancy, *Ser singular plural* (2006); Maurice Blanchot, *La comunidad inconfesable* (2002); Giorgio Agamben, *La Comunidad que viene* (2006); Roberto Esposito, *Communitas: origen y destino de la comunidad* (2003), entre otros.

La distinción entre dos modelos de testimonio presentes en las últimas décadas en América Latina nos sirve como marco para recorrer algunas inflexiones de estas enunciaciones en plural. En un primer movimiento el testimonio *de matriz revolucionaria*, que abarca el testimonio etnográfico, el guerrillero y el periodístico, fue institucionalizado en 1970 por Casa de las Américas bajo el modelo revolucionario que desde Cuba se extendía por el continente. Con los inicios de las transiciones a la democracia en el Cono Sur en la década de 1980 se inaugura un proceso de reinstitucionalización del testimonio bajo el *paradigma de la narrativa de los derechos humanos* (Basile 2020a). Nuestro recorrido por las enunciaciones plurales se inicia con el testimonio revolucionario para continuar con la narrativa humanitaria, ya que más allá de los testimonios corales inaugurados con las políticas de la memoria, la pluralidad del testigo es una nota característica y troncal en la tradición del testimonio latinoamericano.

¿Cuál es la amalgama de los diversos colectivos, pero también la intensidad de los vínculos, su *ratio*, pero además su *pathos*? La revolución, las travesías del exilio, las experiencias en las cárceles y los centros clandestinos, las prácticas de las/los sobrevivientes, las denuncias en juicios e instituciones de derechos humanos, las desobediencias, forman puntos de reunión. Pero también estas comunidades despliegan la intensidad apasionada y el vértigo en la lucha revolucionaria, la desazón en la derrota y la pérdida de la vida heroica, el duelo y la melancolía, el extravío del exilio y el reencuentro en las redes de memoria, las complicidades, las solidaridades y simulaciones en el encierro y la carga de las sospechas de leales o traidores en los sobrevivientes, la gris democracia y el deber de memoria, la reactivación de las rebeliones con otras claves. El *nosotras* se adjetiva en el avatar de cada experiencia.

2. El nosotros revolucionario

En "El socialismo y el hombre en Cuba" (1965) de Ernesto "Che" Guevara, uno de los textos centrales del ideario revolucionario, se esgrime una incisiva crítica al "individualismo" que acecha en las entrañas de la plutocracia, y se aboga por la comunidad socialista. Se trata de escapar a la "alienación" engeñecedora provocada por el sistema capitalista que condena al ser humano al sometimiento, y reconocer y asumir su lugar como agente activo de la historia en la lucha por la liberación de los pueblos. La solidaridad, el trabajo comunitario, la colaboración de todos, el estrecho vínculo entre el líder y la masa será imprescindible para la forja

del socialismo. Sabemos que la "comunidad" se aloja en la misma palabra con que se nombra el "comunismo".

Esta fraternidad configura el *nosotros revolucionario*, abarcador y compacto, que suelda el vínculo entre los líderes y los militantes, entre los comandantes y el pueblo bajo la afirmación de que será el dirigente quien sabe interpretar, obedecer y conducir la voluntad de sus súbditos, tal como afirma Guevara (1965). En los testimonios latinoamericanos de las décadas de los '60 y '70 del siglo XX escritos bajo la ola revolucionaria, y de un modo central en los llamados *testimonios guerrilleros*, se consolida con fuerza esta comunidad bajo la figura del soldado, del combatiente, del guerrillero, tal como puede advertirse, entre otros, en el emblemático *Pasajes de la guerra revolucionaria* (1963), de Ernesto Guevara. En este texto se adopta la forma enunciativa de un *yo plural* homogéneo y uniforme, que no admite demasiado los desvíos o variantes ante los peligros del enemigo.

El modelo del testimonio guerrillero describe, en la mayoría de los casos, la experiencia de la lucha revolucionaria, la guerra de guerrillas en el campo de batalla. Expone tanto el universo simbólico de la Revolución con sus ideales y valores como los avatares en el campo de batalla que exhiben la materialidad de la lucha (el cuerpo de los soldados y sus necesidades primarias, los enfrentamientos, las bajas y los heridos, etc.) y las cualidades del combate (valentía, resistencia, compañerismo, fe revolucionaria, etc.).

Pasajes de la guerra revolucionaria, donde se relata la saga inaugural de la liberación de Sierra Maestra por parte del Ejército Rebelde desde la salida del puerto de México en el Granma para arribar a las costas cubanas el 2 de diciembre de 1956 hasta la victoria final, acuña el valor de las armas como vía de emancipación de los pueblos y defiende la violencia guerrera en su capacidad performativa para liberar América Latina de sus varias e históricas sujeciones, tanto en su apuesta al *foco guerrillero* como en su defensa de la *revolución permanente*. El guerrero, el combatiente, el guerrillero, el soldado es el agente de esta saga y para su forja deberá atravesar ciertos rituales de aprendizaje y formación para integrar el Ejército Rebelde; deberá superar la *prueba de resistencia* y la gran *prueba de fuego*, tal como analiza Duchesne Winter (2010). Enfrentar la inclemencia del medio, el hambre, la sed, el cansancio, las interminables caminatas y la falta de calzado entre otras cuestiones; sortear la tentación de abandonar, rendirse, desertar o huir del campo de batalla y traicionar a sus camaradas; desarrollar un talante estoico, austero, viril, valiente,

mostrando dignidad ante la muerte, disposición al sacrificio de la propia vida por una causa mayor, auxilio al débil y compañerismo, constituyen algunos peldaños en la formación meritocrática del guerrero heroico.

También Peris Blanes (2015) advierte en este texto el nacimiento y construcción de una nueva subjetividad, la del *combatiente rebelde*,⁵ cuyo desarrollo gradual se afianza a través del ejercicio progresivo de la disciplina (cohesión, orden, organización, moral combativa, compañerismo, etc.) en el campo de batalla, cuyos logros lo convierten en modelos ejemplar a imitar, permitiendo la "emulación" tanto dentro de Cuba como en otros países. *Pasajes de la guerra revolucionaria* funge como un manual en el cual las escenas ilustrativas y los errores aleccionadores sirven como material de aprendizaje y guías para su reproducción.

Por su parte, Hugo Vezzetti en *Sobre la violencia revolucionaria* (2009) explora una serie de imaginarios sobre la violencia armada revolucionaria desde el cruce entre la política, la erótica y la religión, tales como la "vida plena", la épica, el relato idealista y juvenelista del militante y combatiente, el "heroísmo sobrehumano", la "apología de los fierros", o el "arte de morir", la "muerte bella", la sublimación en el "sacrificio", etc. Incluso señala la conformación de colectivos como la "comunidad de guerreros" y la "confraternidad del peligro".

Como vemos en este somero recorrido, el *nosotros revolucionario* se funda en la figura del varón combatiente (aun cuando aparezca esporádicamente la soldadera o la guerrillera) y en los valores atribuidos a la masculinidad. ¿Cómo ingresan, entonces, las mujeres a este colectivo de varones? ¿En qué medida dentro de la izquierda radicalizada las mujeres se encontraban bajo un sistema patriarcal? ¿Cómo se vinculaban las demandas del feminismo con las luchas revolucionarias? ¿Cómo se fue recortando un "nosotras" en diálogo y confrontación con el "nosotros" revolucionario?

3. Las compañeras revolucionarias

En algunos de los *testimonios etnográficos* (que también se enuncian desde la matriz revolucionaria) escritos por mujeres, es posible advertir el

⁵ Laura Maccioni (2013), Victoria García (2014) y Peris Blanes (2015), entre otros, señalan la escena de "Alegoría del Pio", donde Ernesto Guevara elige llevar la caja con las balas y dejar la mochila con los medicamentos, como escena clave del nacimiento y bautismo de la subjetividad del soldado revolucionario.

incipiente cuestionamiento de la raíz masculina que sostiene al nosotros revolucionario, pero sobre todo las fricciones que el machismo causa en las compañeras revolucionarias. Pero antes veamos el modo en que también este subgénero fragua un *yo plural*.

El testimonio etnográfico suele construirse a dos voces, surge de las entrevistas y conversaciones que el *letrado* (de carácter urbano, clase media, letrado y escriturario, hablante nativo del español, de circulación internacional) mantiene con el *informante* (que en general es habitante rural o de una comunidad, clase obrera, activista o dirigente, hablante nativo de alguna lengua indígena, perteneciente a una cultura oral, de circulación local). La publicación del testimonio sale de este trabajo en conjunto atravesado por las desiguales condiciones de cada sujeto, que exhibe la solidaridad del intelectual al tiempo que muestra sus tensiones y diferencias con el informante, signos de las disimetrías de los contextos latinoamericanos.

El yo del informante que viene a dar un testimonio sobre la violencia y los despojos que sufre su comunidad, así como sobre las luchas que esta emprende, se proyecta como un nosotros/as, viene a hablar y denunciar en nombre de toda la comunidad, es un/a representante de sus intereses. En *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia* (1977) de Moema Viezzer o en *Me llamo Rigoberta Menchú* (1983) de Elizabeth Burgos Debray, las testigos informantes (Domitila Barrios de Chungara y Rigoberta Menchú) se constituyen como representantes de su grupo social y enuncian desde un *yo plural*. En este sentido Domitila afirma "La historia que voy a relatar, no quiero en ningún momento que la interpreten solamente como un problema personal. Porque pienso que mi vida está relacionada con mi pueblo. Lo que me pasó a mí, le puede haber pasado a cientos de personas en mi país" (9) y afirma compartir con su pueblo el contexto de las guerras de liberación "la experiencia de mi pueblo, que está peleando por su liberación" (9). Rigoberta Menchú, por su parte, dice "mi situación personal engloba toda la realidad de un pueblo" (30). Si el yo plural del testimonio guerrillero se enuncia desde el líder como guía del guerrillero y representante del pueblo para soldar una alianza que conduciría a la revolución, en el testimonio etnográfico el yo plural también sella una alianza con los sectores despojados y sojuzgados de la comunidad de pertenencia que la revolución promete liberar.

Por otra parte, en los testimonios de Domitila y Rigoberta, resulta inevitable señalar las fricciones entre la matriz revolucionaria que los

organiza y las luchas del feminismo que las acecha e interpela a ellas esperando una respuesta –ya que estamos frente a testimonios de mujeres. En ambos casos hay un claro rechazo a anteponer los desafíos y demandas del feminismo tal como se enunciaban en ese momento, y aun cuando no se niega en términos generales la legitimidad de los derechos de la mujer, se antepone la necesidad de asumir la lucha revolucionaria junto al varón, de priorizar la lucha de clases a la lucha de sexos como argumenta Domitila: “considero que la lucha fundamental no es una lucha entre sexos”, sino una lucha donde todos deben “integrarse desde su condición de clase, a la lucha por la liberación” (7).⁶

En el texto de Rigoberta Menchú se percibe el conflicto que para ella implica asumir una posición feminista y muestra cierta oscilación ante sus demandas. Comienza por priorizar claramente la necesaria unión entre varones y mujeres para la lucha revolucionaria y suele disculpar y naturalizar el machismo de su etnia debido al mayor trabajo y responsabilidad que el varón asume. Pero luego advierte el sexismo imperante dentro de las organizaciones revolucionarias y denuncia las violaciones a las mujeres por parte de miembros del Ejército en el marco del genocidio guatemalteco, así como las violaciones a las mujeres indígenas en la historia de Guatemala desde la Conquista.

Incluso describe el asesinato a machetazos y descuartizamiento de Doña Petrona Chona por negarse a ser amante del hijo del terrateniente para quien ella trabaja. Finalmente, junto con un grupo de compañeras,

⁶ Es célebre la participación de Domitila en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, organizado por las Naciones Unidas en México en 1975, a donde fue invitada en calidad de dirigente del Comité de Amas de Casa. En su enfrentamiento con la conocida líder feminista estadounidense Betty Friedan define con claridad su posición: ante el reclamo de igualdad por parte de las feministas, Domitila arguye las diferencias irreductibles que las separan, las disimetrías entre una mujer burguesa y una obrera o campesina, entre una estadounidense y una latinoamericana (“Ahora, señora, dígame: ¿tiene usted algo semejante a mi situación? ¿Tengo yo algo semejante a su situación de usted? Entonces, ¿de qué igualdad vamos a hablar entre nosotras? ¿Si usted y yo no nos parecemos, si usted y yo somos tan diferentes? Nosotras no podemos, en este momento, ser iguales, aun como mujeres, ¿no le parece?, 166), y ante la exigencia de enfrentar a los varones reclamando derechos femeninos, estipula la necesidad de luchar junto a ellos para instalar el socialismo (“el trabajo primero y principal no consiste en pelearnos con nuestros compañeros sino con ellos cambiar el sistema en que vivimos por otro”, 163). No obstante, si consideramos por fuera de ese protocolo feminista hegemónico y dominante en el encuentro mexicano considerado el “plan mundial de acción”, la trayectoria que describe Domitila en sus testimonios refleja una ardua lucha por los derechos de la mujer en el interior de la familia y sociedad minera: el reconocimiento de las tareas domésticas de la mujer como trabajo no remunerado ni reconocido como tal por el Estado; la necesidad de que los varones de la familia permitan y valoren la participación de sus compañeras en la lucha política y sindical; la propuesta de revisar los estereotipos femeninos machistas que fijan a la “mujer en la casa” y señalan la inconveniencia de que las mujeres se eduquen; la búsqueda de beneficios (alimentos, educación, vivienda, etc.) para las mujeres, las viudas y los hijos de las familias mineras; la creación del “Comité de desocupadas” para exigir empleos para las viudas y mujeres sin trabajo, y la voluntad por sumar a las mujeres campesinas a las luchas del CAC, entre otros, que van pautando el empoderamiento de las mujeres.

Menchú desiste de la idea de crear una organización de mujeres ya que ocasionaría una división inconveniente para la lucha revolucionaria.

Varios son los textos que explican los conflictos de los reclamos femeninos al interior de las agrupaciones de la izquierda radical. En esta línea, Alejandra Oberti en *Las revolucionarias...* (2015) analiza, a partir de una serie de testimonios de militantes, en especial de Montoneros y del PRT-ERP, el lugar asignado a la mujer en el interior de esas agrupaciones, así como los desplazamientos que ellas mismas fueron efectuando como efecto de sus participaciones. La *paradoja* parece atravesar las normas y conductas de estos movimientos. Por un lado, se proponían ir contra las estrecheces de la vida burguesa, contra el individualismo y la moral burguesa, contra la economía del capitalismo y el consumo, contra los intereses de la propiedad para refundar la sociedad desde la proyección del modelo del *hombre nuevo* guevarista o la construcción de la *subjetividad revolucionaria*. Ello implicaba revolucionar desde la política hasta la vida privada, crear nuevos valores, prácticas, costumbres (solidaridad, sacrificio, humildad, lucha contra las injusticias, entrega al ideal, etc.), transformar las estructuras sociales, las instituciones, la cultura y las subjetividades, entre otras cuestiones. Pero, por otro lado, estas organizaciones de la izquierda armada exhibían, tanto en su ideología como en la práctica, zonas conservadoras tales como las directivas respecto a la familia y la sexualidad. Propugnaban la pareja monogámica, la maternidad y la crianza de los hijos por parte de las mujeres (aunque con una mayor colaboración de los varones), condenaban y castigaban la infidelidad dentro de la *familia revolucionaria* y se oponían a la revolución sexual a la que consideraban como una falsa revolución y una cosificación de las relaciones entre los sexos.

De modo que las vigas maestras del patriarcado limitaban, entorpecían y obstaculizaban continuamente el desempeño de las mujeres en la lucha. Estas solían ser representadas desde tópicos y figuras sexistas y sus quejas apuntan a los roles que sus compañeros de militancia les asignaban: criar y cuidar a los niños, garantizar la economía y el orden del hogar, y apoyar a los varones en sus luchas. Estas pautas evidencian la sujeción al modelo de domesticidad tradicional otorgado a la mujer, muy distante de las propuestas del feminismo. No siempre podían asistir a las reuniones partidarias porque debían cuidar a sus hijos, y fueron muy pocas las que llegaron a ocupar cargos de responsabilidad y lugares de conducción en las estructuras de las organizaciones guerrilleras.

En algunos casos eran percibidas como potenciales obstáculos para el varón militante debido a sus presupuestas tendencias burguesas, a su individualismo, a su atraso ideológico y su falta de conciencia de clase, capaces entonces de boicotear la militancia de sus parejas. En otros casos se las representaba como compañeras llenas de virtudes, hermosas, ágiles, serenas desde una visión estetizante de la joven guerrillera. En varias propuestas la defensa de los derechos de la mujer (en especial referida a las obreras) esgrimida desde estas agrupaciones se articulaba en términos de “ama de casa”, de los derechos de los hijos a la salud, educación, alimento y de una mejora en los salarios.

No obstante, Oberti también señala los corrimientos que las mujeres fueron efectuando a medida que participaban activamente en la militancia: si bien sus acciones no lograron una transformación del patriarcado, sí supusieron una interpelación a las normas y valores de los varones al interior de las organizaciones de la izquierda revolucionaria y un empoderamiento de las mujeres como sujetos políticos, como fuerzas y agentes de la historia. Ellas marcaron una fisura en la imagen tradicional que les fue otorgada y lograron desbordar los roles asignados a su género. La participación política implicó, para las mujeres, salir de los lugares tradicionalmente estipulados a lo femenino, actuar en el espacio público de una manera nueva, convertirse en un sujeto político y formar parte de las fuerzas de la historia que estaban transformando la sociedad, aunque sin correrse del todo de los límites del patriarcado: “En este marco, muchas sintieron la profunda convicción de que el discurso feminista no era necesario. Fue la subjetividad militante [...] la que vino a dar respuesta a los reclamos femeninos” (Oberti: 180).

Por su parte, Catalina Trebisacce (2010, 2011) también advierte la conflictiva recepción de las demandas feministas por parte de la militancia de izquierda del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y del Frente de Izquierda Popular (FIP), pero asimismo señala que en estos espacios hubo intentos más o menos orgánicos de incluir al feminismo, tales como el grupo de mujeres *Muchacha* del PST o del *Movimiento Feminista Popular* (MOFET) del FIP. En ambos casos la militancia de izquierda puso obstáculos y límites a su incorporación. De este modo, en algunos intersticios, junto con los cuestionamientos a la matriz patriarcal del nosotros revolucionario, se va asomando el colectivo de mujeres que paulatinamente alcanzará mayor visibilidad en los siguientes años.

Mientras un sector destacado de las mujeres militante se congregaba en el seno de las agrupaciones revolucionarias en la década de los '60 y '70,

paralelamente se estaban desarrollando lentamente los movimientos feministas en América Latina bajo la influencia de sus pares europeo y estadounidense. Por un lado, conformaban dos perspectivas enfrentadas en los modos de encarar sus respectivos procesos de liberación. Pero, por otro lado, resultaban dos alternativas en las cuales las mujeres ocupaban escenarios de los varones con sus participaciones en el espacio público y en la política, lo que permitió abrir canales entre ambas tendencias.

4. El nosotras de la memoria

En la década de los 80, cuando asistimos en Argentina a la apertura democrática que colocó a los derechos humanos como dispositivo para leer el pasado reciente –al tiempo que la lucha revolucionaria ya no constituía una posibilidad política–, presenciamos, entonces, la emergencia del testimonio de matriz humanitaria. En esta segunda ola del testimonio, la configuración de una pluralidad en clave femenina y luego feminista no será inmediata y recorrerá un difícil camino que atañe tanto la escritura de testimonios como a las declaraciones en los juicios, los cambios en las leyes, la construcción de una escucha social y el avance de las perspectivas del feminismo.

Como adelantamos, la publicación del *Nunca Más* (1984), el libro clave en la institucionalización de esta segunda ola testimonial, fraguó una enunciación colectiva, de índole abarcadora, amplia y diversa que, a través de la variedad de testigos, pudiera expresar el carácter dilatado del operar del terrorismo de Estado en su recorrido por las capitales y los pueblos de provincia del extenso territorio argentino, que pudiera mostrar la afectación a víctimas de todas las edades, de diferentes profesiones, ocupaciones laborales, sexo, identidades, etc. Respondió a la necesidad, a inicios de la democracia, de reconstruir el entero circuito de las prácticas del terrorismo de Estado a través de múltiples testimonios, recogidos y seleccionados por parte de una institución como la CONADEP creada por el Estado. Permitted develar las entrañas del terror en gran parte desconocidas para la ciudadanía e inéditas en la historia argentina. Estos testimonios, además, estaban destinados a servir como prueba en el Juicio a las Juntas (Crenzel 2008; Basile 2020a).

Esta pluralidad de testigos tiende hacia la homogeneidad, procura limar sus diferencias bajo la figura de la “víctima inocente”, borra su pertenencia política y evita toda expresión sentimental, emocional o reflexiva que salte los marcos de la descripción factual y las rigurosas necesidades de la justicia. En este sentido no encontramos en testimonios de mujeres en clave de género en el *Nunca Más*, es decir aquellos que focalizan en los

padecimientos debidos a su condición femenina, en especial las violaciones y vejaciones de índole sexual que podemos leer en las páginas 49-52, 67, 155, 191, 211 y 317 (Crenzel, 2008: 236). En varias de estas denuncias, los abusos sexuales, las violaciones, los manoseos y vejaciones sufridas en los Centros Clandestinos de Detención se incluyen en el apartado "Torturas" junto a una larga lista de padecimientos físicos y psíquicos como la picana eléctrica, el apaleamiento, las quemaduras, estiramientos, colgamientos, despellejamiento, el submarino seco y mojado, los simulacros de fusilamiento, el enterramiento, los insultos y las amenazas con los familiares, entre otros. Esta inclusión obtura el reconocimiento de la especificidad de los crímenes sexuales atravesados por el género.

Tampoco hay un reconocimiento de las mujeres (y varones) como un grupo individualizado dentro de las víctimas -salvo el caso de las embarazadas bajo el rótulo de "Niños desaparecidos y embarazadas"-, que permita visualizar en el *Nunca Más* un proceso de clasificación de las víctimas que atienda al género, ni que dé cuenta de las victimizaciones que los represores efectuaban en ese sentido.⁷ Además, en las declaraciones sobre violaciones los nombres y apellidos de las víctimas son sustituidos por iniciales para conservar el anonimato y preservar la intimidad.

Estas características en el modo de consignar los delitos sexuales se debían a que estos se consideraban "una forma más de tormentos", sin individualizar su especificidad. Ello implicaba que las violaciones estaban subsumidas en el grupo más amplio de las torturas ya que eran crímenes de menor gravedad. Por otro lado, se los percibía como una "afrenta al honor privado" y por ello solo podían investigarse si medía la voluntad de la víctima ya que el proceso penal podía suponer una nueva vejación e intromisión en la intimidad, de allí la preservación de la identidad tras el anonimato. De modo que, si la mujer no declaraba, el agresor quedaba impune. Por su parte, en los Juicios a las Juntas, se les permitía hablar de las vejaciones sexuales padecidas pero esta información no era útil para la construcción de las pruebas, por ello a veces los jueces las cambiaban de tema.

Este *nosotros nacional*, que denuncia en su diversidad el alcance y la sistematicidad de la maquinaria desaparecedora, esta congregación

⁷ El Capítulo II "VICTIMAS" del *Nunca Más* configura la siguiente clasificación: "Niños desaparecidos y mujeres embarazadas", "Adolescentes", "La familia como víctima", "La represión no respetó inválidos ni lisiados", "Religiosos", "Conscriptos", "Desaparición de periodistas" y "Gremialistas".

inicial luego dará paso a volúmenes colectivos que van a ir progresivamente reuniendo las voces en torno a experiencias más particulares, tales como los testimonios del exilio, de las redes de memoria, los de la cárcel y aquellos de los centros clandestinos de detención, que vamos a recorrer a través de la fragua de comunidades de mujeres.

4.1. Nosotras escritoras en el exilio

En este sentido, por ejemplo, encontramos diversas publicaciones que reúnen voces de mujeres, aunque no necesariamente convocadas desde una perspectiva de género. *Redes de la memoria* (2000), editado por Jorge Boccanera, colecta nueve textos breves⁸ precedidos por una sucinta entrevista, de mujeres argentinas que padecieron la detención o el secuestro, en especial durante la última dictadura argentina, aunque también por dictaduras anteriores y que luego se exiliaron. La entrevista se inicia con una breve presentación de cada una en la que se incluye desde la mención del secuestro o la detención hasta el exilio. Si bien las experiencias carcelarias o concentracionarias por un lado y los avatares del exilio por el otro configuran dos de los principales intereses, dejando en un segundo plano la previa militancia, el vínculo con la escritura resulta el principal motivo de la compilación. Es decir, el modo en que la escritura y la literatura se vuelven canales para vehiculizar ambas experiencias de reclusión y exilio, para denunciar las operaciones del terrorismo de estado, para tramitar las heridas ocasionadas y en algunos casos para destacar el aprendizaje adquirido –“la cárcel me dio madurez y claridad” dice Alicia Kozameh (13).

La elección de voces femeninas no se explica, como sucederá en compilaciones posteriores como *Ese infierno...* o *Putas y guerrilleras*, focalizando en los particulares modos en que por su condición femenina fueron objeto de tortura y violaciones sexuales por parte de los represores.⁹ Se trata del peculiar modo en que las mujeres logran ir más allá de los datos primeros del testimonio, tal como se afirma en el prólogo citando a Pilar Calveiro cuando señala que las mujeres “además de dar información entran de lleno a la vivencia [...] las mujeres suelen hacer un relato diferente (y) en esa dimensión de la vivencia hay mucho por trabajar” (9). Asimismo, se trata de difundir ahora los testimonios dentro

⁸ Las escritoras que participan en este volumen son: Alicia Kozameh, Marta Vassallo, Cristina Feijóo, Sara Rosenberg, Alicia Partnoy, Victoria Azurduy, María del Carmen Sillato, María Branda, Nora Strejilevich.

⁹ No obstante, resulta interesante el relato “Noticias” de Marta Vassallo, donde efectúa una denuncia en términos de género (25-31).

de Argentina que ya han circulado en el exilio, hacer oír las voces de estas protagonistas algo olvidadas en esos años en los medios de comunicación masiva y en los debates sobre la historia reciente.

Los textos que acompañan las entrevistas suelen ser cartas, relatos, fragmentos o capítulos de libros ya publicados o inéditos, escritos durante o después del cautiverio, que suelen ir del testimonio a la ficción y que dan cuenta de un modo directo, pero a veces muy indirecto de las experiencias padecidas en el encierro y en el exilio. Más allá del interés particular de cada texto, lo que el volumen focaliza es el vínculo entre literatura y experiencia traumática padecida en el encierro y en el exilio. En las entrevistas exponen la iniciación en la lectura durante la niñez o la adolescencia, sus preferencias literarias, las posibles influencias, así como aquellos momentos en que dentro de las cárceles se les permitía la lectura y la escritura o se les prohibía ambas, debiéndolas hacer clandestinamente. El valor del testimonio, la necesidad de mantener viva la memoria, las posibilidades de la ficción, el deber de testimoniar y la búsqueda de justicia a través de la escritura, la necesidad de explorar y reflexionar sobre lo acontecido para convertir al trauma en experiencia, la censura y la autocensura en la cárcel, pero también la confección de poemas y de obras de teatro que se representaban, atraviesan y justifican la amalgama de este *nosotras*.

En la cárcel casi todas escribían poesía, cartas, reflexiones, obras de teatro, dibujos. “Durante los años de cárcel, llevaba como muchas otras un cuaderno de notas y pensamientos”, consigna María del Carmen Sillato (82). “La cárcel y sus aditamentos me entregaron un tema literario” afirma Alicia Kozameh (13). Feijóo asevera que “toda mi narrativa está marcada por el encierro en todas sus manifestaciones” (36). En varias aparece la escritura dentro de la cárcel como “una forma de resistir a la destrucción y los militares lo sabían bien, por eso hacían razzias, se llevaban los cuadernos y nos sancionaban”, dirá Alicia Partnoy (56). Si bien es posible advertir en ciertas biografías un temprano interés por la lectura, la literatura e incluso la escritura, se hace evidente que la experiencia del terrorismo de Estado es el detonante que las convierte en escritoras, de un modo similar al “nacimiento del escritor” que Primo Levi experimenta durante su cautiverio en el campo de concentración impulsado por la necesidad de denunciar (Basile, 2019: 25-26).

4.2. Nosotras presas políticas

En *Nosotras, presas políticas: obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983* (2006) una multitud de voces de mujeres se vinculan

por haber sido presas políticas de la cárcel de Villa Devoto (aunque también se intercalan experiencias acontecidas en otras cárceles del país) en el lapso de 1974 a 1983, y también por la decisión de colaborar en la escritura y publicación de este libro en 2006. Organizan dos instancias de reunión muy diferentes ya que varían los contextos en que se desarrollan, las experiencias que transitan y los roles que asumen. Como autoras del volumen han debido tomar infinidad de decisiones en la elección de aquello que querían contar, mostrar, incluir, denunciar, descartar, en el modo en que coordinaban esta enunciación plural, en la disposición a ensayar la escritura y en la apuesta a dar a conocer sus experiencias, denunciar las violaciones a los derechos humanos y apostar al valor del testimonio, etc. Se advierte un extenso, arduo y exhaustivo trabajo ya que el volumen, en que cada capítulo remite a un año, incluye textos introductorios explicativos del contexto "afuera" y "adentro" de la cárcel, cartas de las presas, testimonios, dibujos, poesías y objetos elaborados dentro de la prisión, documentos y decretos sobre el régimen carcelario. En cambio, la construcción del *nosotras* dentro de la cárcel implicó otra serie de desafíos que aquí procuraremos explorar.

Confluyen tres modos de vínculo en el *nosotras* intracarcelario: el *nosotras militantes políticas* o *nosotras revolucionarias* que cada una portaba con anterioridad a la cárcel, el *nosotras presas políticas* que se articula dentro de Villa Devoto para enfrentar la lógica carcelaria con sus prohibiciones y castigos, y el *nosotras testigos* que se va constituyendo a medida que diversos organismos de derechos humanos visitan la cárcel y les toman declaraciones o a través de los familiares que también llevan a cabo diversas medidas de protesta y denuncia. Las relaciones entre estos colectivos no siempre son armónicas y requieren grandes esfuerzos para limar las asperezas. El contenido del término "compañeras" –el más utilizado para referirse a sí mismas– de raigambre revolucionaria –tal como aparece en la canción-himno compuesta por Stella¹⁰ se va deslizando, sin embargo, para denotar otro tipo de lazos.

Una de las primeras decisiones de las presas cuando ingresan es continuar con la militancia revolucionaria dentro de la cárcel, lo que implica reacomodarla y reorientarla ante el encierro. ¿Cómo se reestructura, entonces, la militancia dentro de la prisión? Arman grupos de lectura, estudio y debate, oyen la radio, leen los diarios e incluso los periódicos de las agrupaciones (a medida que se profundiza el terrorismo de Estado se les va cercenando el acceso a estas publicaciones), toman nota y

¹⁰ Transcribo los primeros versos: "En tus ojos compañera/hay un profundo dolor/ y hasta el silencio en tus labios/murmura revolución" (57).

escriben sus reflexiones, consiguen y guardan celosamente libros sobre revolución y marxismo, organizan e imparten cursos de “economía, de historia argentina o internacional, táctica y estrategia, lectura y archivo de diarios” (52), etc. El corte con el afuera desplaza la militancia hacia el aprendizaje, la formación y la preparación ideológica. Se trata de un *impasse*, de una interrupción que no supone desvincularse de las organizaciones sino prepararse para el momento de la salida: “la cárcel [...] como otro escenario en el que había que seguir aprovechando el tiempo para estudiar y formarnos para el día que recuperáramos la libertad. Mientras tanto reproducíamos *adentro* la experiencia que habíamos vivido *afuera*, las mismas relaciones, los mismos criterios” (38. Cursivas en el original).

A veces los pabellones se conformaban por afinidades políticas, como “espejo de las distintas expresiones a las que pertenecíamos” (40), pero en otras ocasiones se las mezclaba para enfrentarlas por sus diferencias políticas: “¡Las mezclaremos de tal manera que, en las celdas, las ‘erpías’ y las ‘montos’ se sacarán los ojos!” (217). También la llegada de nuevas compañeras que se intensifica con las masivas detenciones y con la decisión de trasladar a las mujeres de otras prisiones a Villa Devoto, así como la “calesita” (los incesantes cambios de celda o de piso) atentaban contra la voluntad de fortalecer los lazos entre las compañeras. Sin embargo, las continuas mudanzas de celdas, aun cuando desarmaban los vínculos ya consolidados, promovieron un contacto y conocimiento entre todas “que al final terminó siendo favorable para la comprensión de la situación, para encontrar nuevos acuerdos y para preservar la unidad entre todas” (279).

La pertenencia a diversas agrupaciones revolucionarias suele ser un factor que aglutina hacia el interior de estas, pero entorpece la unidad y convivencia entre todas las presas, obstaculizando la configuración del *nosotras presas políticas*.¹¹ “Es sabido que no compartíamos todas las presas políticas la misma visión del período que transitábamos ni de las formas de lucha que encarábamos. Por lo que, a pesar de los esfuerzos

¹¹ La siguiente cita recorre la variedad de adscripciones de las presas: “abogadas defensoras de presos políticos o de sindicatos clasistas, anarquistas de Brasil, delegadas opositoras a la burocracia sindical, diputadas peronistas [...], de las Fuerzas Armadas de Liberación, del FIP, de las Ligas Agrarias, de Montoneros, Movimiento al Socialismo, del Movimiento de Izquierda Revolucionario de Chile, del Movimiento de Liberación nacional Tupamaros, de Uruguay, Movimiento Revolucionario Che Guevara, de la Organización Comunista Poder Obrero, del Partido Comunista, del Partido Comunista, Marxista Leninista, del Partido Comunista Revolucionario, del Partido Revolucionario de los Trabajadores -PRT/ERP-, del Partido Socialista Chileno, Del Partido Socialista de los Trabajadores, del Peronismo de Base -FAP-, del Poder Obrero, Religiosas Tercermundistas, Vanguardia Comunista, y algunas otras “istas” que ya no recordamos” (39-40)

mutuos, las relaciones a veces no eran del todo armónicas" (70), recuerda Mirta Sgro a propósito de su estancia en la Alcaldía de Mujeres en Rosario. Sin embargo, en esa oportunidad, como en otros casos, la masacre de la familia Pujadas actuó como una forma de amalgama que las decide a subir a la terraza y denunciar a los gritos la masacre: "Disfrutábamos lo enormemente grato de aquello que se hace en colectivo y en comunión. El asesinato había sellado una unidad distinta e imprevisible" (71).

El desafío consistirá entonces en ir más allá de estas diferencias a través de la construcción de lazos afectivos, de la creación de espacios y actividades apolíticas, de la unión cuando se trata de denunciar o hacer demandas ante el avasallamiento de sus derechos como presas, del ejercicio de la solidaridad. También cuentan con dispositivos que las reúnen, como el *economato*,¹² por el cual decidían en qué se gastaría el dinero que tenían; la elección de una *delegada* que llevara las quejas, pedidos y resoluciones del conjunto; la *votación* para tomar decisiones. Modalidades que les permitían la convivencia y mostraban las decisiones colectivas.¹³

Por otro lado, estas mujeres debían enfrentar las políticas carcelarias – desde la "Centralización, Aislamiento, Desarraigo y Destrucción" (100) hasta el "Plan Conducta y Libertad" (271) y el "Decreto 780" (309) – que se obstinaban en crear divisiones, separar a las presas y obturar las actividades en conjunto. Se proponen contrarrestar la política de aislamiento y división en tres clases (las "irrecuperables", las "en vías de recuperación" y las "recuperadas", 215-216) cuya finalidad era crear diferencias, enfrentamientos e incitar a la delación entre ellas. Las autoridades carcelarias pusieron en marcha todo un conjunto de medidas tendiente a recabar información del comportamiento de las presas a través de tareas de inteligencia y averiguación que se iniciaban con la

¹² El *economato* reunía los depósitos de dinero que recibían las diferentes presas, luego se decidía en qué se iba a gastar (azúcar, yerba, café, kerosene, remedios, etc.) según lo que hubiera en la proveeduría y posteriormente la mercadería se repartía entre todas. Véase la transformación que va sufriendo el *economato*: "Al principio la distribución se hacía por grupos de afinidades políticas, pero pronto se organizó entre todas, superando dificultades y diferencias en algo tan elemental y necesario (405).

¹³ Confrontar la siguiente cita: "Si bien cada organización mantenía su propia estructura, hubo que debatir las reivindicaciones, el *economato* compartido, quiénes serían responsables, quién sería la delegada frente al penal, cómo sería el diálogo con las autoridades, el trabajo político con los familiares y con el propio enemigo. Había acuerdos, pero también profundos desacuerdos. Tal es así que cuando nos llevaban a tribunales los jueces deducían, por si tomábamos café o mate cocido, a qué organización pertenecíamos" (43). En otra ocasión se señala el "fastidio que causaban las manifestaciones de las variadas expresiones políticas, por la existencia de sectarismo y el gran apasionamiento con que vivíamos cada una de nuestras experiencias" (57).

vigilancia de las celadoras y sus planillas de informes sobre la conducta y la posibilidad de recuperación (271-272):

La propuesta consistía en que, para tener mejores condiciones de vida y conseguir la libertad, debíamos asumir actitudes individuales, diferenciarnos del conjunto de las presas políticas, para luego arrepentirnos de nuestras convicciones y delatar a nuestras compañeras. Respondía al viejo lema de "dividir para reinar" y trataban con empeño de agudizar las desavenencias o las diferencias políticas entre nosotras, para aislar a las que llamaban "manzanas podridas". Buscaban tentarnos con: ¡Sálvate sola! Y después conseguirás la libertad. (216)

Para resistir estas medidas de aislamiento y separación desarrollaron redes de comunicación entre las celdas, los pisos e incluso con los pabellones de varones, a través de los huecos de los tornillos de las cuchetas, de la "paloma", del lenguaje de manos, etc. (121-122), Procuraban, asimismo, homogeneizar los criterios y las posiciones ante las autoridades, estar unidas y fijar acuerdos de convivencia.

La solidaridad era un valor aprendido en la militancia y que ahora era imprescindible reactivar. Un caso ejemplar y extremo es el del sacrificio individual por el bien común que se expone en la decisión del prisionero Néstor Sala de ir al "traslado" sabiendo que lo van a fusilar y contra la opinión de otros compañeros que procuran impedirlo. "Hay que salvar al conjunto [...] Vamos a demostrarles que también sabemos morir con honor" (157). Aquí está presente la épica de la "muerte gloriosa" como sacrificio de la individualidad ante el bien de todos.

La solidaridad se hace presente también en las protestas y jarreos (golpes en los jarros metálicos) de las presas o en las diversas acciones con que procuraban rechazar medidas de sanción. Cuando encierran en celdas de castigo a Milagros y a Liliana y ellas deciden iniciar una huelga de hambre, las autoridades procuran negociar por separado con cada una y solo reintegrar al pabellón a Milagros, pero ella se opone "Nos vamos las dos o no se va nadie" (210).

Ciertas actividades se proyectaron como vías para fortalecer los lazos y acortar las diferencias políticas. La creación de una peluquería como espacio de "paz y unión", donde "se respiraba aires de libertad", "los temas de conversación eran tan triviales" y el "mate circulaba entre los rúleros" conformó un lugar de encuentro por fuera de la política y "para acercarnos entre nosotras". "Algo teníamos que hacer para acercarnos

entre nosotras [...] y finalmente se me ocurrió abrir una peluquería”, comenta Nené Peralta Pino (219-220). Son varios estos espacios políticamente neutros que, como el teatro, la gimnasia, las manualidades, el canto, entre otros, ofician como zonas de participación colectiva y unión: “La recreación tuvo [...] un papel relevante. Tenía varios objetivos: divertir a un grupo, distendernos, agruparnos todas y atraer a las compañeras con problemas de integración” (280).

El decreto 780 también implicó un intento por romper las alianzas ya que procuraba desconocer la figura de la “delegada” en su función de transmisora de pedidos y reclamos elaborados en conjunto por todas las presas, estableciendo que “solo podían formular individualmente sus peticiones a las autoridades de la cárcel, ´constituyendo una infracción disciplinaria grave toda petición de forma colectiva´ [...] Ahora nos borraban de un plumazo un símbolo de nuestra unidad” (314). Ellas resisten esta medida y deciden escribir todos los lunes de modo individual una idéntica petición escrita con las mismas palabras, puntos y comas (314).

Como “cárcel modelo” o “cárcel vidriera” que legalizaba a sus prisioneros procurando negar así la existencia de centros clandestinos donde dominaba la desaparición de personas, Villa Devoto recibía la visita de representantes de organismos de derechos humanos que se contactaban con las prisioneras, quienes a su vez procuraban “romper la vidriera” para denunciar los traslados que terminaban en desapariciones y fusilamientos. En este sentido se consolidaban como un colectivo de testigos.

Si bien las agencias de las tres modalidades del *nosotras* conviven a lo largo del tiempo en que pasan en prisión, es posible detectar ciertos cambios –más allá de las profundas transformaciones que conducían a recortes de los derechos de las presas, a prohibiciones y mayores castigos, a tono con la radicalización de la violencia estatal a partir del golpe de Estado de 1976–. Si en los primeros años está muy presente la militancia revolucionaria,¹⁴ luego va cobrando centralidad el vínculo con los organismos de derechos humanos, y en este deslizamiento entre la matriz revolucionaria y la humanitaria no aparece una zona de conflictos y discusiones, como sí ocurrirá en el exilio donde en ocasiones la militancia en agrupaciones de derechos humanos era sentida como un abandono o

¹⁴ Resulta ilustrativa la escena del anillo de compromiso político que sustituye un fingido vínculo amoroso para señalar la fuerte presencia de la militancia revolucionaria en los primeros tiempos de la cárcel (42-43).

una traición a los ideales por los que tanto habían luchado (Jensen 2010: 175-202). Tal vez ello se deba a que solo hacia el final de la dictadura parecen percibir la derrota de la izquierda armada y advertir el cambio de contexto. Es en ese momento cuando se preguntan por la vigencia de los ideales revolucionarios ante la emergencia de la democracia, por el reconocimiento de la derrota, por la necesidad de una autocrítica y por una focalización en las denuncias y testimonios en organismos de derechos humanos. Cuando se acerca la apertura hacia la democracia y la salida de ellas de la cárcel, es decir “cuando ya habían pasado los años más duros” y las noticias de afuera penetran con más facilidad, ellas advierten un profundo cambio: “el reencuentro con antiguos compañeros de militancia [...] nos permitió seguir los pasos hacia atrás para reconstruir lo sucedido y procurar saber qué había quedado de los proyectos políticos a los que adheríamos” (393). En este marco se ponen al día: “supimos con precisión de la existencia de autocríticas y disoluciones, de dispersión, del obligado exilio y el intento de agrupamientos parciales, junto con la existencia de propuestas que no llegaban a conciliarse” y advierten “un golpe certero” a las organizaciones en las que venían militando (393). Surgen nuevas preguntas “¿Era una derrota? ¿Sería posible reconstruir aquellos proyectos a los que nos habíamos sumado con alegría y convicción?” (393).

Aun cuando el “nosotras” denomine a un colectivo femenino, la mirada de género no está presente¹⁵ –tampoco lo estaba, como vimos, en *Redes de la memoria*– como sí ocurrirá en *Ese infierno...* y en *Putas y guerrilleras*. En este sentido, cada concepto alusivo a un colectivo de mujeres establece un vínculo particular de acercamiento o de tensión y hasta confrontación con la mirada feminista. En la acepción militante del término “compañeras” no encontramos rastros del feminismo que estaba ya circulando en la década de los años ‘70 en Argentina, y el *nosotras presas políticas* se instaura en primer lugar debido a la organización carcelaria que las destina al pabellón de mujeres.

4.4. Nosotras en la ESMA¹⁶

Si bien en varios de los textos que hemos recorrido es posible leer castigos, vejaciones, torturas, violaciones a las mujeres, estas escenas suelen estar aisladas y no forman parte de una indagación integral del

¹⁵ En *Nosotras, presas políticas...* solo muy esporádicamente se describen escenas atravesadas por la mirada de género como por ejemplo en los abusos cometidos por el “vaginero” quien “hacía revisiones metiendo sus dedos en la vagina de las compañeras” (145).

¹⁶ La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), situada en el centro de la ciudad de Buenos Aires, constituyó el mayor Centro Clandestino de Detención durante la última dictadura militar en Argentina.

terrorismo de Estado desde enfoques aportados por el género. Ahora procuramos indagar el giro que un grupo de mujeres sobrevivientes articula desde la matriz de derechos humanos y desde el espacio de las luchas por la memoria, verdad y justicia hacia las perspectivas de género. En esta línea nos interesa analizar el modo en que se va a leer el pasado reciente, a interpelar la figura sexualmente neutra de la víctima, a señalar la violencia política sexuada padecida en los Centros clandestinos de detención y en las cárceles. Se trata de cruzar el relato humanitario con una perspectiva de género, como un modo de interferirlo y a la vez potenciarlo. "Es necesario hacer visible el impacto diferenciado de la violencia represiva sobre mujeres y varones, y repensar las políticas de memoria y de derechos humanos con perspectiva de género", sostienen María Sonderéguer y Violeta Correa (2012: 291). Sin embargo, este giro se fue desarrollando a lo largo de unas cuatro décadas desde los primeros testimonios volcados ante organismos de derechos humanos. Mientras el vínculo entre las revolucionarias y el feminismo durante los '70 estuvo atravesado por desacuerdos, como vimos, en la década de los '80 asistimos a un paulatino acercamiento de los derechos humanos hacia el feminismo, así como también de algunos sectores del feminismo –aunque no todos– hacia las agrupaciones de derechos humanos, en especial hacia las Madres de Plaza de Mayo (Tarducci, 2020).¹⁷ En *Ese infierno...* podemos encontrar ya la naciente enunciación desde un *nosotras* con perspectivas de género.

Las cinco autoras de *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (2001), Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar, decidieron conformar un testimonio múltiple donde volcar sus experiencias a través del diálogo entre ellas. El toque de reunión en este caso se da a través de la común estancia en la ESMA que ellas desean explorar focalizando en la cotidianeidad e intimidad, en los sentimientos y opiniones, en la afectividad, todas perspectivas que suelen descartarse en los testimonios de matriz jurídica. Se introduce el día a día de la ESMA con los castigos, torturas y "traslados", las salidas para señalar a compañeros ("lancheos"), para ir a visitar a sus familiares, para cenar en algún restaurante o pasar el día en una quinta. Se aborda la circulación de afectos y amores entre los detenidos, pero también de resquemores y desconfianza, se describen las comidas, los espacios, los trabajos asignados, las distinciones entre los

¹⁷ Tomo algunas de estas reflexiones sobre *Ese infierno...* y *Putas y guerrilleras* de "Testimonios y militancias de mujeres en Argentina: Revolución, Derechos Humanos y Feminismo", donde describo con mayor detenimiento las complejas relaciones entre los movimientos revolucionarios, de derechos humanos y el feminismo (Basile 2021).

detenidos, los diversos rangos, perfiles y personalidades de los represores, las diferentes etapas y cambios surgidos a lo largo del tiempo. Este volumen incursiona en la intimidad de las y los detenidos, en los sentimientos, opiniones, reflexiones, reacciones ante la violencia, y muestra el laberinto de vínculos entre las detenidas y los represores con sus contradicciones, sus sombras y oscilaciones. Estas voces se detienen en las estrategias para sobrevivir dentro de la ESMA, los diversos trabajos que les eran asignados, el proyecto político del Almirante Emilio Massera, y las simulaciones de "recuperación".

Ello supone el abandono de la neutralidad y objetividad del testigo y la emergencia y despliegue de estas subjetividades femeninas; es una incursión que va más allá de la descripción de lo factual, del delito que sirva de prueba, para narrar la abigarrada cotidianeidad. Hay una complejización del tono asertivo, de la exclusiva denuncia que se enfoca en acusar, para acercarse a las zonas grises sin por ello dejar de condenar con fuerza. La conversación que se desarrolla entre estas cinco mujeres (reunidas a lo largo de tres años y medio) no procura arribar a conclusiones sobre cada discusión, no oculta las diferencias de opiniones respecto a los temas tratados, sino que expone los diversos puntos de vista. Es un texto coral de quienes se reconocen como "hermanas" (27), una obra abierta al lector que apuesta al valor de la conversación ("hicimos culto del afecto y la tolerancia", 30) y la riqueza del intercambio, aunque no se soslaya la condena final a la barbarie vivida en "ese infierno". En síntesis, aquí emerge todo aquello que no se dice en los juicios porque no añade elementos a las pruebas, por ello aparecen los grises que eran poco convenientes al necesario rigor del juicio. Se trata de "salir del amparo del lenguaje estructurado, del testimonio presentado ante un juez o un organismo de derechos humanos" (19) para poder contar "otro tipo de historias, no contadas todavía" (28). Articulan una mirada de *adentro* a cargo de quienes experimentaron en sus propias personas la violencia estatal. Esta pluralidad de testigos es a la vez homogénea ya que está recortada por el género, pero no escamotea las diferencias de sus voces, sino que exhibe su carácter polifónico y dialógico. Distante de la víctima inocente y su tono aséptico, estas subjetividades muestran su costado privado, sus temores y sus desafíos, y también recuperan sus biografías y sus filiaciones políticas.

Marcando sus diferencias este conjunto de mujeres transita a través de sus singularidades entre el *nosotras revolucionarias* y el *nosotras de los derechos humanos* dejando atrás la etiqueta de *víctima inocente* roturada en el *Nunca Más*. Sin embargo, es indispensable marcar la siguiente

evaluación. El relato revolucionario está colocado en el pasado como una etapa clausurada, y fuertemente atravesado por el sentimiento de derrota, de disgregación de la militancia y desarticulación de la estructura de la guerrilla a partir del golpe de 1976, de persecución, acecho, temor, soledad, desamparo y abandono por parte de la cúpula de las organizaciones en las que militaban. Con malas condiciones de seguridad y con escasísimas posibilidades de optar por el exilio, ya no era "esa experiencia plena, semejante a la felicidad, que a todos nos había embargado" (33) y "cuando caímos ya teníamos una moral de derrota" (45). Pero a su vez, ese pasado revolucionario centrado en un gran proyecto de transformación social, en una razón emancipatoria fuertemente dotada de un sentido utópico, en una solidaridad entre sus miembros dispuestos a dar la vida marcó a fuego las subjetividades de las autoras. ¿Cómo rehacer una vida luego de la derrota de estos grandes relatos revolucionarios, de la pérdida de esa vida sacudida por el fragor de la lucha y los actos heroicos, del fin del "entusiasmo" y de esa "intensidad" de amor por una sociedad más justa? Ellas describen las dificultades para encontrar valor a sus actividades una vez que salieron de la ESMA y en esta línea la participación en los juicios contra los genocidas como testigos es una vía que les devuelve sentido a sus existencias.

Si la revolución quedó en el pasado, en cambio la matriz de los derechos humanos es la que atraviesa el presente de ellas, es la que vehiculiza las declaraciones de sus testimonios en las causas judiciales sobre el robo y apropiación de bebés como un plan sistemático del terrorismo de Estado, y es la que lanza la necesidad de una segunda edición (2006) cuando Néstor Kirchner abre la ESMA y la inaugura como sitio de memoria en 2004 iniciando un nuevo ciclo en las luchas por la memoria, verdad y justicia. De modo que el impulso humanitario se despliega desde el presente hacia el futuro: "Quisiéramos que parte de la ex ESMA [...] se transforme en un espacio para promoverlos [los Derechos Humanos] y celebrarlo: un espacio para la vida. Creemos que los desaparecidos hubieran estado de acuerdo" (303).

Otro de los elementos que reúne a estas mujeres es el complejo proceso de construcción de sí mismas como *testigos femeninos*, del trabajo emprendido durante años (y décadas, en algunos casos) para decidirse y poder testimoniar: "nos costó veinte años reunirnos" (13). Algunas de ellas exponen los obstáculos, las dificultades para dar su testimonio al inicio de la democracia ante la CONADEP y en los Juicios a las Juntas. Hay toda una reflexión en torno a la configuración subjetiva del testigo, a la

conformación de una disposición íntima, a la existencia de una escucha por parte de los jueces y de la sociedad que debe lograrse para poder testimoniar aquello que “durante mucho tiempo juzgamos intransmisible” (19). Debían quitarse la culpa por haber sobrevivido y escapar al estigma de la sobreviviente como traidora, sospechada de colaboración (Longoni 2007), tenían que volverse “dignas”, ahuyentar el miedo a las represalias de los represores, controlar la reemergencia del dolor de la herida abierta. Fue a partir de 1998 con los juicios por la apropiación de menores, que condenaron y llevaron a la cárcel nuevamente a los genocidas, que “sentimos la necesidad de hablar” (19) ya que “nuestros tiempos internos solo coinciden ahora entre sí y con el tiempo social” (20). Se trata de la asunción de la militancia por los DD.HH. a través del rol de testigos que ellas asumen en estos juicios sobre la apropiación de bebés. Testimonio y militancia confluyen en este volumen y dan cuenta del acto de testimoniar como uno de los modos privilegiados de la militancia por los derechos humanos.

Finalmente nos preguntamos por el modo en que esta pluralidad femenina introduce el dispositivo del género en sus testimonios. En primer lugar, este texto reúne solo voces de mujeres: “Resolvimos ser solo mujeres en el grupo porque para nosotras haber pasado por el campo tuvo tintes especiales vinculados con el género: la desnudez, el ultraje a la intimidad, las vejaciones, el acoso sexual de los represores, nuestra relación con las compañeras embarazadas y sus hijos” (28). En sus palabras comienza a delinearse el lugar particular que ocupaban las mujeres dentro de la ESMA. Por un lado, denuncian la violencia política sexuada que abarca los manoseos, la desnudez obligada en las duchas, las ofensas a sus cuerpos, las revisiones ginecológicas, las violaciones, entre otros modos. El caso de las embarazadas ocupa un lugar significativo ya que además de que algunas de las autoras las acompañaron y compartieron los nacimientos, están en juego sus testimonios en las causas por apropiación de los bebés y la denuncia de las maternidades clandestinas que, como adelantamos, constituye el *incipit* de este volumen.

Sus testimonios describen el complejo universo de vínculos entre víctimas y victimarios dentro de la ESMA (que no fue lo usual en otros CCD) cuya estructura tenía la particularidad de no contar con rejas que los separaran claramente, generando entonces ambigüedades y confusiones. Estas zonas grises se reforzaban en aquellos casos (muy escasos y excepcionales) en que las prisioneras realizaban trabajos para los represores en las oficinas del Staff, del Ministaff u otras, o cuando los

victimarios festejaban los cumpleaños de las prisioneras con sándwiches de miga y les hacían regalos, o las llevaban a cenar afuera, a bailar o a pasar el día a una quinta con pileta y guitarreada; cuando ellos les confesaban algo personal y cuando les facilitaban hablar por teléfono con sus familiares e incluso las llevaban a visitarlos y a veces se quedaban, compartían comidas y charlas con sus padres. La vida de los represores transcurría día y noche dentro de la ESMA y no podían compartir esta experiencia con su familia, de modo que lo hacían con algunos detenidos y este trato diario limaba ciertos prejuicios que tenían sobre las guerrilleras (“pensaban que nos cagábamos en la familia, en la patria y que no creíamos en Dios”, 180) dando lugar a otro tipo de relaciones más complejas.

Había un doble juego “perverso” de estos represores que pasaban de la tortura y el asesinato a una suerte de protección de sus víctimas, eran sus tutores, las adoptaban. Por un lado, les imponían un modelo de mujer – muy distante del estereotipo de la guerrillera masculinizada¹⁸ que debía arreglarse, maquillarse, vestirse bien y emperifollarse para mostrar síntomas de “recuperación” (lo que era una posibilidad para un número muy reducido de prisioneras, solo aquellas elegidas para trabajar podían aspirar a salir con vida de allí). Pero, por otro lado, hay cierto asombro y respeto hacia estas mujeres guerrilleras por sus conocimientos, preparación y destrezas intelectuales (de allí que las convertían en trabajadoras esclavas que traducían textos a diversos idiomas, que escribían artículos, falsificaban documentos, desgrababan conversaciones, ordenaban archivos, etc.).¹⁹ Descubrían en ellas otro tipo de modelo femenino, digno de admiración. Ante la sugerencia de Munú al Tigre Acosta²⁰ de que ellos sí podían volver a sus casas con sus familias durante la noche en lugar de quedarse en la ESMA, este le respondió “ustedes son las culpables de que nosotros no nos queramos ir a nuestras casas [...] ¡Con ustedes se puede hablar de cine, de teatro, se puede hablar de cualquier tema... Se puede hablar de política, saben criar hijos, saben tocar la guitarra, saben agarrar un arma! ¡Saben hacer todo! [...] ¡Son las mujeres que nosotros creíamos que solo existían en las novelas o en las películas, y esto ha destruido a nuestras familias! Porque... ¡ahora qué

¹⁸ Uno de los Verdes (cumplían tareas de vigilancia y eran alumnos de la ESMA, muy jóvenes, en general humildes y provincianos) les dicen “A nosotros, antes de venir acá nos hacen un lavado de cerebro. Nos dicen que ustedes son todos terroristas y que no les importa la familia, la de ustedes ni la de nadie, que lo único que quieren es destruir todo y matar gente y que ponen bombas en todos lados” (204).

¹⁹ Confrontar las siguientes citas: “Teníamos, según sus creencias, determinada contracción al trabajo que ellos valoraban”, “había un reconocimiento del nivel político” (150)

²⁰ Jorge Eduardo Acosta, alias el Tigre, era el jefe del Grupo de Tareas 3.3.2. de la ESMA que se ocupaba de manejar todas las tareas que iban desde el secuestro y la torturas hasta la desaparición y asesinato de los prisioneros.

hacemos con las mujeres que tenemos en nuestras casas!" (165-166).²¹ Compartían un universo que iba mucho más allá de la relación esperable entre un victimario y su víctima, lo que en ocasiones entorpecía el cabal reconocimiento del rol de victimarios, las llenaba de culpas y confusiones que luego irían aclarando y visualizando a través de la terapia.²² Uno de los aportes fundamentales de estos testimonios consiste en explorar ese escenario de ambivalencia, confusión, de sometimiento y regalías que se conformó en la ESMA entre los represores y sus víctimas.

No obstante, el dispositivo del género no invade el libro entero ni ocupa su centro, sino que despunta y señala cuestiones claves sin entrar en un análisis pormenorizado, apenas se mencionan algunos de los tabúes como los casos de las "detenidas que se enamoraron de sus torturadores" (94), aunque sin detenerse demasiado en cada caso (147-148, 192).²³ En cambio, será *Putas y guerrilleras* (2014) de Miriam Lewin y Olga Wornat el texto que se despliega decididamente en torno al eje del género y que podemos analizar para explorar el momento en que los testimonios de matriz humanitaria terminan por encontrarse con perspectivas propias del feminismo.

Nosotras víctimas del terrorismo sexual

Con *Putas y guerrilleras* publicado en 2014 estamos en otro contexto en el que los movimientos feministas han adquirido una notable presencia en Argentina, han penetrado en la opinión pública forjando una conciencia sobre las cuestiones de género y se proyectan con fuerza hacia el futuro. Por un lado, en este avance comienza a reconocerse cada vez más la violencia doméstica padecida por las mujeres –que confluirá en el

²¹ La descripción que hace Mirta Clara del estereotipo femenino dentro de la cárcel difiere en parte de aquel que circulaba en el centro clandestino de la ESMA, ya que no se interesaban mucho por las mujeres, querían agarrar a sus maridos. Ellas eran encuadradas en el modelo de "tradicción, familia y propiedad", eran como sus madres, esposas o amantes pero más peligrosas porque militaban, solían colocarlas como apéndices de sus compañeros, eran las "hincha pelotas" como todas las mujeres (293-294).

²² Confrontar la siguiente cita de Munú: "Y además creo que es sano aceptarlo [la circulación del afecto] [...] Cuando uno está durante meses viendo todos los días a las mismas persona, cuando la vida depende de ellos y uno siente, equivocadamente o no, que en la cotidianidad se van generando espacios, resquicios por donde influir y conseguir alguna gracia para sí y para otros compañeros, cuando el que te torturó y te sigue manteniendo sometida es la misma persona que te permite comunicarte con tu familia para llevarle un poco de tranquilidad (...) cuando pensás que te podría haber destruido más y no lo hizo... nada es muy fácil de explicar, nada es absolutamente lineal, los grises existen y son de una profundidad abismal. A mí me llevó años poder destrabar este nudo (...) quizás haya sensaciones contradictorias que nos acompañarán de por vida" (199).

²³ Resulta interesante el argumento de Munú, quien deposita en la mujer la posibilidad de decisión, frente a una violación: "Yo pensaba que era violación, pero no sabía cómo funcionaba el hecho para ella. Quizás lo hacía como un medio para intentar sobrevivir" (193). En *Putas y guerrilleras* se critica este tipo de razonamiento considerando que, al no existir la libertad de decisión dentro del CCD, siempre se estaba frente a una violación.

surgimiento de *Ni Una Menos* en 2015 para protestar por los femicidios– y a denunciarse las redes de trata de personas, entre otras cuestiones. Por otro lado, se fueron promoviendo demandas por nuevos derechos y leyes como la aprobación, fundamentalmente, del matrimonio igualitario que permite el casamiento de personas del mismo sexo (2010) y la ley de identidad de género (2011) que posibilita tener la identidad civil de acuerdo con la identificación sexogenérica subjetiva, entre otros adelantos (Barrancos 2014). Para graficarlo de un modo sucinto: las mujeres salieron a la calle haciéndose visibles en diversas manifestaciones como las marchas del *8M* y de *Ni Una Menos*, o las campañas por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Se creó una expresión multitudinaria que desbordó los límites nacionales y se extendió globalmente, una “marea” verde imparable, un *nosotras feminista* con sus diferencias internas, una *pluralidad singular* que admite variantes.

También se advierten cambios y avances en el campo de los juicios de lesa humanidad que paulatinamente se van a focalizar en los crímenes sexuales, tal como se indica en *Putas y guerrilleras*. En este extenso volumen, Miriam Lewin y Olga Wornat recogen y reelaboran una gran cantidad de testimonios que desde diversos ángulos se detienen en lo que ellas califican ya decididamente bajo el término “terrorismo sexual”, una práctica sistemática implementada por la dictadura –y no una desviaciones individual– cuya intención consistió en incluir dentro del terrorismo de Estado la violencia sexual como instrumento para aterrorizar, someter, disciplinar a las prisioneras y prisioneros.²⁴ En la ESMA circulaba la información de que el Tigre Acosta había dado la orden expresa a los oficiales de que tuvieran relaciones sexuales con las detenidas (243).

La estructura de cada uno de los relatos de este volumen articula un *testimonio* sobre violencia sexual con el *juicio* vinculado al mismo y con la *ley* que en ese momento es utilizada. Esta arquitectura deja en claro la estrecha relación entre el testimonio volcado en un texto y el testimonio declarado ante la justicia. Ambos siguen un recorrido pautado por el paulatino avance de la ley en el reconocimiento del delito sexual como un caso particular de violencia. Ello explica la elección de una tercera persona que narra cada caso, que selecciona las citas de fragmentos de las y los testigos necesarios para sostener los razonamientos, y que

²⁴ María Sonderéguer y Violeta Correa explican “este concepto de terrorismo sexual, desarrollado por Carole Sheffield (1997). La autora sugiere que hay un tratamiento distinto del terrorismo político y del terrorismo sexual por parte de la sociedad. En el terrorismo político se distingue terrorista de víctimas [...] pero en el terrorismo sexual se excusa al victimario y se culpabiliza siempre a la víctima” (2012: 298).

ordena los argumentos de un modo impecable. No es solo una recopilación de testimonios, entrevistas y declaraciones sino un estado de la cuestión y un análisis sobre el desenvolvimiento del terrorismo sexual durante y alrededor de la dictadura argentina.

Salvo en las dos introducciones que ambas autoras escriben separadamente, luego no hay una distinción de sus voces en el interior del texto. Sin embargo, a diferencia de *Ese infierno...* cuyas autoras exponen sus testimonios desde sus propias experiencias circunscriptas al interior de la ESMA, en *Putas y guerrilleras* es posible advertir la combinación de una mirada de *adentro* y otra desde *afuera*. Mientras Miriam Lewin estuvo secuestrada en los CCD "Virrey Cevallos" de la Fuerza Aérea y en la ESMA, Olga Wornat, si bien fue militante de Montoneros, no estuvo detenida ni sufrió las vejaciones de los represores (por ello se sintió excluida del "ghetto de los sobrevivientes" 44). Esta doble mirada, que va más allá de la voz de las "hermanas de campo", auspicia una notable y múltiple apertura del texto.

Este volumen no se centra en un solo campo, sino que recorre varios espacios de detención (CCD, comisarías e incluso un buque, el A.R.A. Muratore) ubicados en diversos puntos del mapa argentino desde grandes ciudades a reducidos vecindarios. Las experiencias difieren en cuanto a los territorios y localidades en las que se sitúan, a la clase social de la víctima, a los contextos culturales, las costumbres y tradiciones de cada comarca. En algunas ocasiones se trata de pequeñas ciudades conservadoras, donde todos se conocen y las víctimas se resisten a declarar ante el temor del rechazo social de sus vecinos. En otros casos, como en Bahía Blanca, estamos ante un sitio con una mayoría de familias militares en la población que se reúnen en barrios propios y conservan sus costumbres tradicionales (405). No solo se exponen las prácticas del terrorismo estatal a través de los represores en los CCD, también se exploran los sectores e instituciones cómplices y colaboradoras con la dictadura, tales como el periódico *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca que se constituyó en un bastión del llamado "Proceso de Reorganización Nacional" a través de la arenga de sus editoriales y de la publicación de falsos enfrentamientos con guerrilleros. O la cooperación del sector empresarial como el caso del Ingenio Ledesma, situado en Jujuy, de la familia Blaquier –una de las familias de la oligarquía argentina– que ofreció los vehículos de la empresa durante el "Apagón" de luz iniciado la noche del 21 de julio de 1976 facilitando una redada en el pueblo de Calilegua y alrededores que culminó con el secuestro de unas cuatrocientas personas (479-490). A las mujeres y varones víctimas de

violaciones se suman las travestis (491-504) y las prostitutas (505-527) que suelen ser voces más ausentes en las memorias de la represión y permiten iluminar otros modos de injerencia del género en el terrorismo sexual. Se configura, de este modo, en torno a la especificidad de la víctima del terrorismo sexual un extenso colectivo de voces en clave nacional y de diversa adscripción sexogenérica.

El *modus operandi* dependía de cada CCD ya que en algunos solo se permitían vejaciones sexuales en el momento de la tortura a modo de iniciación y otros alentaban las violaciones permanentes y los vínculos más duraderos. En algunos casos la violencia extrema dominaba la escena con métodos y prácticas brutales y abyectas, mientras en otros existía una previa seducción no exenta de una cuota de refinada perversión, alternando un trato “caliente y frío” que iba, por ejemplo, de la cena en un restaurante frecuentado por miembros del mundo del espectáculo al sótano de la ESMA. Los manoseos, las miradas sobre el cuerpo desnudo en las duchas, la inexistencia de privacidad respecto de la satisfacción de necesidades fisiológicas en los baños, los insultos soeces y los comentarios de carácter íntimo, las violaciones singulares o grupales de toda índole y calibre, la organización de fiestas sexuales, la picana en los genitales o el coito eléctrico, provocaron no solo una herida psíquica de difícil cura sino también graves lesiones en los órganos sexuales internos y externos de las mujeres y de los hombres. Los embarazos producto de las violaciones en algunos casos y seguidos de abortos obligados por los propios represores o encarados por las víctimas, o aquellos embarazos dudosos en los que la mujer no sabía quién era el padre, si su pareja o el represor, forman todo otro capítulo en la lista de trágicas consecuencias de los crímenes sexuales. A ello se suman las mujeres embarazadas que eran detenidas y que, en varios centros, como ya dijimos, eran cuidadas hasta el momento del parto para luego asesinarlas y apropiarse de sus hijos.

La función de *denuncia* que todo testimonio supone también es sobrepasada en este volumen por las perspectivas *analíticas* abocadas a discutir, desde el psicoanálisis, la historia, la sociología, el periodismo, la crítica literaria, etc., el complejo entramado del terrorismo sexual vinculado incluso a otros casos como los de la Alemania del nazismo, o los más recientes de la ex Yugoslavia o Ruanda. Encontramos, además, una *subjetivación* de cada víctima en tanto se recuperan núcleos centrales de su biografía –la familia de la que proviene, su educación, casamiento o parejas, sus propios hijos, etc.– y una *politización* ya que se repone su

militancia frente al anonimato y despolitización predominantes en el *Nunca Más*.

Este texto marca enfáticamente la necesidad de un cambio radical de mirada, de un giro en las perspectivas sobre la historia reciente que no solo advierta y denuncie los crímenes de índole sexual cometidos e inste a que las víctimas declaren en los juicios, sino que atañe a cada ciudadana/o en el modo de comprender y evaluar lo acontecido a las mujeres en los Centros clandestinos de detención, en especial los vínculos con los represores que instituyen un tabú difícil de desanudar. Junto con el cambio en las leyes y en los juicios, se hace indispensable un giro a nivel cultural que pasa necesariamente por los juicios evaluativos de cada una/o.

Esta transformación de la mirada protagonizada por el empleo del dispositivo del género ocupa el centro de las introducciones de Miriam Lewin y Olga Wornat. Se trata de un *relato de aprendizaje* que se inicia con una ceguera sobre ciertas relaciones más o menos duraderas, y que en algunos casos pervivieron más allá del campo, entre las detenidas y los represores que ellas habían calificado como “vínculos amorosos”, “enamoramientos”, “amores perversos” o “malos amores”.²⁵ En cambio, ahora las perspectivas sobre género les permiten comprender las redes del poder terrorista que sometían a las prisioneras a todo tipo de vejaciones. En esta línea la escena en el “Almuerzo con Mirtha Legrand” – un programa televisivo de gran audiencia donde se encontraban desde políticos hasta gente del espectáculo para dialogar sobre diversos temas– resulta ilustrativa ya que cuando Miriam Lewin asistió a la misma en el año 2004 no supo responder correctamente a la insinuación de la conductora sobre presuntas relaciones sexuales con los represores que les permitirían haber sobrevivido. Recordemos que ese año del 2004 coincide con la escritura de la segunda versión de *Ese infierno...* que analizamos como una instancia inicial y precaria donde se estaba gestando esta mirada desde el género. En cambio, al volver sobre ese almuerzo desde el presente ahora sí le hubiera respondido con claridad afirmando la falta de libertad para resistirse en ese estado de sometimiento y el derecho al uso del cuerpo para salvar la vida. “No puedo culpar a Mirtha sobre todo porque, en las antípodas en cuanto a ideología, en los años del desastre yo tenía los mismos prejuicios, idéntica

²⁵ Ciertos vínculos se convirtieron en íconos, como el de Anita Dvatman (alias Barbarella) cuyo matrimonio con el represor Jorge Radice (Ruger), con quien tuvo dos hijos, perduró más allá de la estancia en la ESMA, y el de Mercedes Inés Carazo (Lucy) y el represor Antonio Pernías (Rata) que ocupó un lugar importante en varios textos literarios como *Recuerdo de la muerte* de Miguel Bonasso (1984), *El fin de la historia* de Liliana Heker (1996) y *Noche De Lobos* (2011) de Abel Posse.

falta de comprensión de las relaciones de poder y levanté mi dedo acusador contra mis pares en desgracia. Y no estaba sola en esa ceguera”, observa Miriam Lewin (15-22). Por su parte, Olga Wornat reconoce “Mientras pasaron los años y yo me comprometía más y más en estas historias, dejé de creer que estas relaciones eran “amores perversos” o un “síndrome de Estocolmo”, para asumir con total convicción que son crímenes aberrantes, delitos de lesa humanidad, y que había estado equivocada durante largos años” (74).

Estas malinterpretaciones fueron producto de la invisibilización del sistema de dominio al que estaban sometidas, así como de la introyección de imaginarios, modelos, roles, costumbres o conductas características del patriarcado que permeaban los juicios de valor no solo de los represores, sino también de las agrupaciones guerrilleras, de los organismos de derechos humanos, de la sociedad y de las mismas víctimas. Comprender el *terrorismo sexual* conlleva entender las vejaciones y violaciones a las mujeres como armas de guerra, empleadas por los represores, de diverso uso y alcance: el cuerpo femenino se convierte en la arena donde se dirime quién es el vencedor y quién el vencido, en un trofeo o botín de guerra que incluso puede ofrecerse a otro prisionero como premio a sus méritos en la colaboración. Ante la violación se quiebra la imagen del esposo o compañero como macho protector y se despierta la culpa en la mujer vejada. Se trata de un castigo hacia las mujeres guerrilleras por haber abandonado los moldes de esposa y madre adjudicados por el patriarcado, es un modo de sometimiento, dominio e intento de reencauzarlas, así como una prueba de “recuperación” en aquellas que aceptan vínculos con los represores, es también un modo de sembrar miedo indiscriminadamente (187-213). Las “viudas ilustres” –Jorgelina Ramus, Norma Arrostito, Norma Susana Burgos, Sara Osatinsky, entre otras– conformaban dentro de la ESMA el “botín de guerra”, eran mujeres insignes que servían para exhibir el poder de la Marina frente a las demás fuerzas represivas y eran una ofrenda a Massera (244).

La dictadura reforzó el mandato patriarcal, como afirma Paola Martínez (2017), provocando una resignificación de la masculinidad y de la feminidad. Mientras la masculinidad estuvo representada por el poder absoluto de los torturadores sobre los cuerpos de las y los detenidos, la feminidad fue asociada con la pasividad tanto de mujeres como de hombres. Se trataba de encarrilar la masculinización de las guerrilleras feminizándolas y de feminizar a los varones para someterlos y debilitarlos. El represor asumía, en ciertos casos, el rol del custodio de la moral social

que corregiría los desvíos inmorales y las rebeldías provocadas por las guerrilleras dentro de la familia modelo basada en la tradición "Dios, Patria, Hogar".

Los estereotipos que circulaban entre los represores se entrecruzaban con otras dimensiones del universo patriarcal. Así en el CCD *La Cueva* de Mar del Plata encontramos tres tipos femeninos que padecieron violaciones por parte de quien fuera uno de los torturadores de este sitio, el represor Gregorio Molina: Marta García de Candeloro respondía al perfil de "la señora": era universitaria, esposa de un abogado, una "dama de aspecto distinguido" que despertó el resentimiento de clase en el violador quien manifiesta su agresión sexual "Porque vos sos una señora y afuera no me darías pelota" (141). En cambio, Mercedes Lohn, una mujer muy humilde, empleada doméstica, que además de las violaciones era obligada a limpiar el lugar, ocupaba el lugar de "la sirvienta". A su vez, Mirta, de 18 años, que estaba siempre arreglada y con las uñas pintadas, calzaba en el modelo de "la prostituta" (133-156). Otro de los imaginarios femeninos, lejos de demonizarlas como guerrilleras o de visualizarlas desde parámetros sociales, las recolocaba como "apéndice del hombre" reduciéndolas a un rol subalterno que facilitaba su liberación a los pocos días ya que sus maridos eran los buscados (208).

Varios imaginarios patriarcales sostuvieron ciertas sentencias condenatorias esgrimidas por los miembros de Montoneros, quienes incluso podían fusilarlas por traidoras. También los sobrevivientes (y los militantes de derechos humanos) ponían bajo sospecha a estas mujeres y les exigían nuevas pruebas de lealtad cuando llegaban al exilio. Estas condenas terminaban por formar parte de la mirada de las víctimas sobre ellas mismas. La exigencia de resistencia y heroicidad de la mujer ante la agresión sexual supone que solo hay violación cuando la mujer rechaza enfáticamente al varón, e implica el mandato de poner en riesgo su vida para salvar su vagina. Si no hay resistencia, no hay violación. La alternativa excluyente entre "mártires o prostitutas", que antepone el sacrificio de la propia vida en aras de una pureza virginal antes de haberse entregado al enemigo, da lugar a los tópicos de "traidora", "colaboradora", "amante de los milicos" o "puta", cuando en realidad eran "esclavas sexuales".

El peso de estos conceptos generó una alta dosis del sentido de culpabilidad, de contaminación, de abyección en las mujeres violadas, que aun fue más fuerte cuando la violación estuvo precedida por una instancia de seducción por parte del represor y de variadas formas de ayuda que ellos brindaban a sus víctimas como permitirles hablar o visitar a sus

familiares, asegurarles protección dentro del CCD, augurarles una sobrevivencia, conducirlos como tutores en el proceso de recuperación, entre otras. Lo que daba lugar a percibirlos como “salvadores” y deberles un “agradecimiento” que les resultó difícil de desandar y les impidió declarar en su contra, que precisó de terapias para recolocarlos en el lugar de los perpetradores y a ellas como sus víctimas carentes de la necesaria libertad de elección que todo vínculo amoroso supone, para advertir las perversas coacciones a las que fueron sometidas, para saber que no mantenían relaciones sexuales, sino que eran abusadas.

Algunas intentaron modos de evadir el acoso cubriendo su cuerpo de ropas anchas, negando su feminidad y sexualidad como Elisa Tokar (240), otras como Inés Cobo, violada por el Tigre Acosta, terminó enloqueciendo (96) y algunas como Laura Di Doménico quien deseaba ser religiosa y vestía ropas sencillas se transformó en una mujer sensual con uñas pintadas y remeras ajustadas (86).

La construcción de una testigo que se anima a declarar aparece como un trayecto surcado por varios obstáculos: dejar de sentir vergüenza y pudor en especial ante sus familiares más cercanos que en muchos casos desconocían que habían sido violadas, superar la culpa y los estigmas condenatorios y degradantes, deshacerse del “agradecimiento” hacia el represor, atravesar terapias que logran invertir los roles y recolocar a la mujer como víctima ante el perpetrador victimario, enfrentar las amenazas y los peligros que suponía el acto de prestar testimonio ante un tribunal con capacidad para condenar. Todo lo cual implicaba advertir que el *terrorismo sexual* era un modo particular de dominio, sometimiento y guerra atravesado por el género.

Respecto a los juicios también encontramos un relato de progreso (que no obvia los retrasos, los inconvenientes y los obstáculos de la justicia) hacia el reconocimiento de las violaciones y abusos como delitos sexuales que se encuadran en los crímenes de lesa humanidad. El juicio a Gregorio Molina llevado a cabo en 2010 por el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata constituye un hito clave en tanto fue la primera vez en que hubo una condena a prisión perpetua por un “delito sexual como crimen de lesa humanidad” (156). En 2011 este fallo fue reconocido internacionalmente por fomentar la equidad de género con el premio Mallete (332).

Este juicio fue, sin embargo, el momento culminante de todo un proceso más extenso. Recordemos que en principio las violaciones no eran

consideradas en su especificidad e independencia, sino como “una forma más de tormentos”, equiparable a otras. Lo que no respondía a la realidad. Asimismo, comenzaron a visualizarse como una acción sistemática y no como hechos aislados, encuadrándose en el despliegue de un “terrorismo sexual” por parte del Estado. Varios fueron los cambios que desde la justicia se debieron encarar. Las violaciones no tenían el carácter de hecho demostrable ya que no estaba la posibilidad de recolectar semen, pelos, piel, etc., y resultaba muy difícil contar con testigos debido al paso del tiempo y a que en su momento los y las detenidos/as estaba tabicados y no podían ver. Por ello fue suficiente con reconocer la coherencia de los testimonios y su reiteración en diferentes oportunidades que mostraran las mismas prácticas. La “autoría” fue objeto de revisión dejándose de lado la autoría “de propia mano” para contemplar como autores a todos aquellos que “dominan la configuración de la escena de un modo significativo, más allá de que fueran ellos los que cometieran de mano propia el delito” (348). De la primera consideración por parte del Código Penal de “delito contra la honestidad” se pasó a “delito contra la integridad sexual” y finalmente a “delito contra la libertad sexual”. Ello implicó dejar atrás la caracterización de la violación como un “delito de instancia privada” que requería la iniciativa y autorización de la víctima para acusar. Por otro lado, como muchas mujeres se resistían a declarar por pudor o temor, y dado el riesgo de revictimizarlas en los juicios, se elaboró una guía para que los funcionarios judiciales fueran orientados en la tarea de escuchar y tratar a las víctimas con respeto y cuidado. Los dilemas pusieron en tensión el riesgo de volver a traumatizar a la víctima con el efecto sanador que suele tener el acto de testimoniar, pero también tensionaron la voluntad de respetar a la víctima con la necesidad de ir más allá de los casos particulares. La sociedad fue acompañando estos cambios en el modo de juzgar a estas mujeres.

En estos avances fueron de capital importancia las consideraciones elaboradas por los Tribunales penales internacionales de la ex Yugoslavia (1993) y de Ruanda (1994) donde la violencia sexual fue tipificada como delito de lesa humanidad (y por ello imprescriptible) cuando forman parte de un ataque sistemático (329-350). Finalmente, las autoras consideran que “cuando se da una relación sexual en un contexto de secuestro, en un centro clandestino de detención, nunca podemos aceptar que hubo consentimiento, porque no existe la posibilidad de consentimiento en un contexto concentracionario” (342) y agregan “Ni siquiera extinguido el cautiverio físico puede presumirse que la víctima tenga la salud mental, el

equilibrio o la fuerza de voluntad que permitiría el libre albedrío (Lewin y Wornat, 2014: 342, Balardini, Oberlin y Sobredo, 2011).²⁶

Como venimos percibiendo, este volumen, además de aportar una enorme cantidad de información sobre diversos casos, propone una mirada *analítica* que recorre diversos aspectos en torno a las tramas del terrorismo sexual, recurriendo al aporte de varias disciplinas, algunas ya presentes como el derecho y el psicoanálisis. Se discute, por ejemplo, el concepto del "síndrome de Estocolmo" entendido como un trastorno emocional caracterizado por la justificación moral y el sentimiento de gratitud de un sujeto hacia otro de quien forzosa o patológicamente dependen sus posibilidades reales o imaginarias de supervivencia. Esta perspectiva no alcanzaría para comprender el caso de tantas mujeres que no se identificaban amigablemente con sus represores, sino que estaban sometidas y procuraban sobrevivir, acusándolos una vez fuera del campo.²⁷ Estas miradas que focalizan en las actitudes de las víctimas terminan por invisibilizar las estructuras de dominación subyacentes (335-336). En otra oportunidad, se recuperan argumentos de Rita Segato para comprender ciertos vínculos entre las violaciones y la religiosidad que permiten visualizar al violador como un moralista extremo que procura corregir los desvíos femeninos (395). El modo elegido para escribir sobre los crímenes sexuales también ocupa uno de los capítulos. Aquellas escrituras que muestran sin tapujos las crudezas han sido criticadas por desviarse del buen gusto, herir susceptibilidades, revictimizar a las víctimas, caer en el exhibicionismo, suscitar la provocación y la pornografía, apelar a una baja calidad literaria. Frente a estas tesis, las autoras defienden las escrituras que permiten testimoniar los delitos sexuales en su crudeza y sin eufemismos, ni tapujos ni tabúes como una vía para provocar rechazo e indignación. "El derecho de las víctimas de hablar, de plasmar su testimonio, tiene que prevalecer necesariamente sobre la mojigatería, los prejuicios y la consideración de la sensibilidad del lector" –sostienen las autoras (443-451).

Putas y guerrilleras aparece como un hito culminante en este recorrido que hemos trazado, un punto de reunión que convoca muy diversos testimonios sobre violencia sexual con un notable afán, logrado ciertamente, de una plural exhaustividad. Este notable corpus testimonial

²⁶ Ana Forcinito (2017) explora exhaustivamente el concepto del "consentimiento" empleado en el contexto argentino y sus cambios tanto en el ámbito de la justicia como en la esfera pública, deteniéndose en el análisis de testimonios y filmes.

²⁷ Véase en esta línea el análisis de Ksenija Bilbija (2017) sobre el síndrome de Estocolmo vertido en una serie de textos literarios sobre el terrorismo de Estado en Chile que sirve como marco explicativo de la detención y tortura de mujeres.

está acompañado, como vimos, por una dimensión analítica que indaga en la trama del terrorismo sexual desde diversos ángulos. Constituye una suerte de punto de arribo. Esta certeza nos ha llevado a elegir el siguiente volumen –*Escritos desobedientes*– que, escrito por hijas e hijos de represores, permite atender a la emergencia de una nueva voz tanto en los testimonios volcado en textos y esgrimidos en los juicios como en la militancia.

4.5. Nosotras hijas desobedientes

Este *nosotras desobedientes* va a militar decididamente en las políticas de la memoria y en la militancia feminista en un contexto renovado. Por un lado y como ya adelantamos, el notable avance y expansión de las organizaciones feministas, las marchas del *8M* y de *Ni Una Menos*, las campañas por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, es decir esa “marea verde” que recorrió varios puntos del planeta penetrando en la opinión pública, modificando leyes, transformando la educación, permeando la política. Por el otro, el impulso de los derechos humanos, que los colocó en el centro de la reapertura democrática dando lugar a las políticas de la memoria, verdad y justicia, poco a poco se va abriendo hacia el reclamo de otro tipo de violaciones de derechos humanos: el gatillo fácil (uso abusivo de la violencia ejercido por las fuerzas policiales contra jóvenes marginales), el narcotráfico, las migraciones, los femicidios, la trata de personas, etc. Gabriel Gatti observa la expansión y diversificación de la noción de víctima como un fenómeno actual en su libro colectivo *Un mundo de víctimas* (2017). Desde el lugar hegemónico alcanzado por los juicios de lesa humanidad, la noción de víctima ha invadido otros espacios, ha ampliado su espectro y se ha extendido a la conculcación de otros derechos humanos, como las víctimas de violencia de género, de accidentes de tráfico, de los efectos de contaminación, de robos de bebés, entre tantas otras. Se ha abierto para alojar al ciudadano ordinario, dejando de ser el “otro” social, e incluso se ha globalizado: estamos ante el “ciudadano víctima”. Se ha vuelto “central, masiva, numerosa”. Organizada en colectivos y asociaciones, recibe el apoyo y la colaboración de diversas instituciones y profesionales (asistenciales, jurídica, legales, asociativas, administrativas, etc.) para interpelar al Estado con sus demandas de reparación, promover normativas y leyes, y fomentar una política pública de reconocimiento y visibilidad, tal como ha acontecido con las demandas del feminismo y de diversas agrupaciones de mujeres que luchan por los femicidios, el consumo de drogas como las “Madres del Paco”, las “Madres Víctimas de Trata”, la

"Fundación María de los Ángeles, por la lucha contra la trata de personas" por citar apenas algunas.

Para ilustrar un paso más en esta confluencia entre las luchas por la memoria en clave humanitaria, y el feminismo resulta pertinente abordar la creación en 2017 del colectivo *Historias Desobedientes: Familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia*, que constituye una nueva voz, la de aquellas/os hijas/os de padres represores que sin embargo se distancian de ellos y los acusan. Este cruce es visible, en primer lugar, en la aparición pública de la agrupación ya que salen por primera vez con banderas propias el 3 de junio de 2017 en la movilización organizada por *Ni Una Menos*. Este bautismo de una agrupación de derechos humanos vinculada a las luchas por la memoria en un espacio de militancia del feminismo es todo un síntoma del cambio de contexto. En segundo lugar, la publicación de *Escritos desobedientes* (2018) articula un *nosotras feminista* en el interior de los hijos/as desobedientes, perceptible en sus testimonios. De este modo la perspectiva de género va a permear tanto las prácticas militantes como los relatos donde examinan sus infancias en hogares militares, doblemente sometidas a la violencia patriarcal del padre y del militar.

Escritos desobedientes se divide en dos partes –más allá del Manifiesto que abre y del Posfacio que cierra el volumen-. La primera de ellas, "Historias de vida", incluye los relatos en primera persona bajo subtítulos con los nombres y apellidos de quien escribe: esta preeminencia del "yo" promete una enunciación desde el interior privadísimo de la escena familiar que saque a la luz y revele las experiencias de una infancia con un padre, abuelo o familiar represor –cuyo rostro ensaya variantes entre el buen padre, el padre violento en casa o el monstruo represor afuera, entre otros-. En cambio, los "Relatos desobedientes", la segunda parte, escritos desde un yo comunitario, representativo de la agrupación y de carácter institucional, recorren desde sus mismos títulos los manifiestos, las decisiones y las prácticas públicas y políticas de este organismo creado en 2017. Pero no hay hiato entre ambas partes ya que, como sabemos, "lo personal es político" y aún más en el espacio de la militancia por parte de varios organismos de derechos humanos en Argentina, basados en el vínculo familiar con las víctimas del terrorismo estatal. Incluso, la primera parte aparece como garantía y sostén de la segunda: "el repudio cobra mayor sentido, mayor fuerza, como genuina posición ética, a partir del lazo del afecto" (53), afirma Bibiana Reibaldi y con ello destaca el centro del conflicto que tensa el amor al padre represor con el rechazo a su conducta, contraponiendo el afecto a la ética.

Uno de los frentes de pelea que afrontan –tanto hacia el espacio militar como hacia la sociedad– es la declarada política feminista que lleva, como ya adelantamos, a muchas hijas a la marcha de *Ni Una Menos* en 2017 en la que se presentan a la sociedad. “No es casual que Historias desobedientes esté conformado por una mayoría de mujeres” –sostiene Carolina Bartalini (18)– y varios de estos relatos estén en clave feminista y de género. Desde allí van a interrogar el “machismo” y los valores “patriarcales” sostenidos por sus padres. La predilección por los hijos varones en la “familia militar” se vuelve punto de arranque en la historia de vida de Lorena Milena, ya que nació mujer “cuando esperaban un varón [...] nunca me lo perdonó” (106). “Casarse con un milico”, “tener hijos” o convertirse en “maestra” e ir a enseñar a “alguna provincia” son los destinos que le traza su padre (107). En el caso de Liliana Furió la rebelión contra su progenitor adviene al mismo tiempo en que se divorcia y se vuelve lesbiana: la búsqueda de su identidad la conduce por una doble desobediencia a la ley del padre y a la ley del género. En esta clave filmó su documental *Tango Queerido*, que se inserta en el movimiento internacional del tango *queer*, que procura deconstruir el machismo tradicional del tango y reinterpretar su oculta huella homosexual. Por su parte, el relato de Lizi Raggio también está en clave femenina: escribe, como parte de un proyecto narrativo sobre historias de mujeres, un texto sobre su familia centrado en la figura de su tía abuela Josefina, quien como una heroína le solicita a la protagonista limpiar la estirpe manchada (93-97). La desobediencia, además, quiebra la condición sumisa de la mujer, la convierte a los ojos de los padres en la “oveja negra”: “no somos quienes ellos querían que fuéramos”, sostiene Carolina Bartalini (18). El “machismo” presente en la familia militar suele ser una nota constante en estas historias de vida, que luego impulsa la militancia feminista de la agrupación *Historias desobedientes*. También el colectivo de H.I.J.O.S. recortó un nosotras en ocasión, por ejemplo, del 8M de la ciudad de Rosario del 2018 cuando irrumpió una columna cuya bandera atravesaba la letra “O” con la “A” de H.I.J.A.S. La elección del colectivo *Historias Desobedientes*, sin embargo, parece augurarnos la apertura de una mirada feminista, que recién comienza, hacia el interior del universo de los represores y de la familia militar ejercida por sus propias hijas/os desde las luchas por la memoria, verdad y justicia. De modo el *nosotras desobedientes* se levantan tanto frente al universo político-ideológico castrense como ante la ley militar del género.²⁸

²⁸ Analizo un extenso corpus de textos de hijas/os de represores en “Padres perpetradores. Perspectivas desde los hijos e hijas de represores en Argentina (2020b)”.

5. Hacia las nuevas pluralidades

¿En qué medida estos colectivos han ido variando para reacomodarse a los cambios tan significativos de contexto durante las últimas décadas? ¿De qué forma han logrado reactivar su pulsión militante ante los sacudones de los cambios históricos? La pérdida del *pathos* revolucionario que como fuego soldaba a los colectivos revolucionarios y los llevaba a arriesgar la vida por el bien común da lugar a un vacío existencial que parece imposible de colmarse. Muchas de estas mujeres dan cuenta de esta pérdida de lo heroico, de la ausencia del entusiasmo que las impulsaba, del quiebre de esa intensidad en la que jugaban su vida. En las cárceles y en los centros clandestinos de detención, las agrupaciones de mujeres han procurado reunirse para resistir las prácticas de castigo y aniquilación de la maquinaria represora, han ensayado modos de solidaridad y han procurado resguardar su identidad y salvar sus vidas. Como sobrevivientes han comenzado a dar sus testimonios para contribuir con las denuncias y colaborar con la justicia, lo que constituyó para varias de ellas en un modo de volver a dotar de sentido a sus vidas, de continuar con la militancia por otros carriles. El tránsito hacia estos modos de construcción de nuevas pluralidades fue necesario para reactivar en los tiempos de la democracia el impulso militante, para reavivar la pulsión emancipatoria, reactualizar la rebeldía, enfrentar nuevos desafíos en contextos diferentes, dar cabida a otras individualidades en disidencia y dotarlas de fuerza social.

Bibliografía

- Actis, M.; Aldini, C; Gardella, L.; Lewin, M. y Tokar, E. (2006. [2001]) *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Altamira.
- Agamben, G. (2006). *La Comunidad que viene*. Valencia: Pre-Textos.
- Balardini, L., Oberlin, A y Sobredo, L. (2011). Violencia de género y abusos sexuales en centros clandestinos de detención. Un aporte a la comprensión de la experiencia argentina. En Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina* (pp. 167-226). Buenos Aires: Siglo XXI. Recuperado de <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/>
- Barrancos, D. (2014). Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y Derivas. *Las Voces del Fénix*. Recuperado de <http://www.vocesenelfenix.com/content/los-caminos-del-feminismo-en-la-argentina-historia-y-derivadas>

- Blanchot, M. (2002). *La comunidad inconfesable*. Madrid: Arena Libros.
- Bartalini, C. et al. (eds.) (2018). *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Marea.
- Basile, T. (2019). *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*, Villa María: Editorial EDUVIM
- Basile, T. (2020a). Reinstitutionalización del testimonio en América Latina desde la narrativa humanitaria. *Aletheia*, 11(21) <https://doi.org/10.24215/18533701e067>
- Basile, T. (2020b). Padres perpetradores. Perspectivas desde los hijos e hijas de represores en Argentina. *Kamchatka. Revista de análisis cultural* (15): 127-157. <https://doi.org/10.7203/KAM.15.15714>
- Basile, T. (2021). Testimonios y militancias de mujeres en Argentina: Revolución, Derechos Humanos y Feminismo. *Catedral Tomada: Revista de crítica literaria latinoamericana*, 9(16): 62-103.
- Beguán, V. (comp.) (2006). *Nosotras, presas políticas: obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Bilbija, K. (2017). El síndrome de Estocolmo: ajuste de cuentas y otros saldos literarios en la ficción post-dictatorial chilena. En Bilbija, K., Forcinito, A. y Llanos, B. (eds.). *Poner el cuerpo: Rescatar y visibilizar la sexualidad y la violencia de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur* (pp. 85-105). Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Boccanera, J. (ed. y prólogo) (2000). *Redes de la memoria: escritoras exdetenidas/ testimonio y ficción*. Buenos Aires: Ediciones Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- Burgos Debray, E. (1983). *Me llamo Rigoberta Menchú*. Cuba: Casa de las Américas.
- CONADEP (1984) *Nunca más: informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Duchesne Winter, J. (2010). *La guerrilla narrada: acción, acontecimiento, sujeto*. San Juan de Puerto Rico: Ediciones Callejón.

- Esposito, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Fanon, F. (1963) [1961]. *Los condenados de la tierra*. México: F.C.E.
- Forcinito, A. (2017). El nudo de consentimiento: violencia sexual y nuevos paradigmas de interpretación en Argentina. Bilbija, K., Forcinito, A. y Llanos, B. (eds.). *Poner el cuerpo: Rescatar y visibilizar la sexualidad y la violencia de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur*. (pp. 187-199). Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- García, V. (2014). Testimonio literario latinoamericano: prefiguraciones históricas del género en el discurso revolucionario de los años sesenta. *Acta Poética* 35(1), 63-92.
- Gatti, G. (2017). *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- Guevara, Ernesto ((12 de marzo 1965). El socialismo y el hombre en Cuba. *Marcha*. XXVI (1246), 14-15.
- Guevara, E. (1985). *Pasajes de la guerra revolucionaria*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Jensen, S. (2010). *Los exiliados*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Lewin, M. y Wornat O. (2018) [2014]. *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma.
- Maccioni, L. (2013). Retratos del Hombre Nuevo: figuras de la subjetividad revolucionaria en Pasajes de la guerra revolucionaria y "Comienza el desfile". *Anclajes*, XVII (1-2), 77-89.
- Martí, J. (2002). *Nuestra América*. Centro de Estudios martianos: Universidad de Guadalajara.
- Martínez, P. (2017). Cuerpos y subjetividades en disputa: Experiencias femeninas en los centros clandestinos de detención en Argentina (1976- 1983). *L'Ordinaire des Amériques* [En ligne], 222 | 2017. URL: <http://journals.openedition.org/ordea/3491>
- Nancy, J. L. (2006). *Ser singular plural*, Madrid: Arena libros.
- Nancy, J. L. (2007). *La comunidad desobrada*. Madrid: Arena Libros.

- Oberti, A. (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: EDHASA.
- Peris Blanes, J. (2015). Relatos para una revolución potencial. Las crónicas testimoniales de Che Guevara. *Kamchatka*, (6), 149-190.
- Simón, P. (2019). Palabras de mujeres. Los testimonios femeninos sobre la cárcel y el campo de concentración en la última dictadura militar argentina (1983-2014). *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, (19), 457-485.
- Sonderéguer, M. y Correa, V. (2012). Género y violencias en el terrorismo de Estado en Argentina. En M. Sonderéguer (comp.). *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados* (pp. 289-302) Bernal: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Strejilevich, N. (1997). *Una sola muerte numerosa*. Miami: Universidad de Miami.
- Trebisacce, C. (2010). Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina. *Conflicto Social*, (4), 26-52.
- Trebisacce, C.; Torelli, M. L. (2011). Un aporte para la reconstrucción de las memorias feministas de la primera mitad de la década del setenta, en Argentina. Apuntes para una escucha de las historias que cuenta el archivo personal de Sara Torres. *Aletheia*, 1(2). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4812/pr.4812.pdf
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Viezzler, M. (2005). *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*. Siglo XXI Editores S.A. Edición digital.